

TABLA

SESIÓN ORDINARIA N.º 1128 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022.

LA TABLA CONFECCIONADA PARA LA SESIÓN ORDINARIA N.º 1128 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 09:00 HORAS ES LA SIGUIENTE:

1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 279 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
2. APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N.º 15.
3. SOLICITA APROBACIÓN SUBVENCIÓN 2022 PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:
 - A) CLUB DE HUASOS LOS CRIOLLOS DEL RÍO, RUT: 53.325.971-5
 - B) CONJUNTO FOLCLÓRICO LOS HUASOS DE LO BARNECHEA, RUT: 65.936.920-6
 - C) ARZOBISPADO DE SANTIAGO PARROQUIA SANTA ROSA DE LO BARNECHEA, RUT:81.795.143-0
4. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CONTRATO "SERVICIO DE HABILITACIÓN DE LOCALES DE VACUNACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES MUNICIPALES" ID 2735-88-LR21 SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL N.º6424 ADOPTADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º265 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, QUE FACULTÓ AL ALCALDE A SUSCRIBIR EL CONTRATO DE LA REFERENCIA.
5. SOLICITA AUTORIZACIÓN, PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR LA LÍNEA N.º1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL 2022" ID 2735-134-LP22, AL PROVEEDOR ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA., RUT: 81.378.300-2, SIENDO LA OFERTA QUE MÁS SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.
6. SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA EL AUMENTO DEL PRESUPUESTO MÁXIMO AUTORIZADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN PARA ALBERGUES COMUNALES" ID 2735-84-LE22, ADJUDICADO AL PROVEEDOR SOCIEDAD DE EVENTOS Y OTRAS PRODUCCIONES TRES CUARTOS SPA, RUT 76.749.174-3, PARA INCREMENTAR, EN UN MONTO ADICIONAL TOTAL DE \$8.400.000 EQUIVALENTE AL 30% DEL PRESUPUESTO ORIGINALMENTE AUTORIZADO (\$28.000.000).
7. SOLICITA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE FONDO CONCURSABLE: FONDO DE DESARROLLO VECINAL – FONDEVE 2022 PARA LA JUNTA DE VECINOS LAS LOMAS II.
8. SOLICITA APROBACIÓN PARA LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA MARÍA MIREYA DELGADO MIRANDA, POR ACCIDENTE PRODUCTO DE VEREDA EN MAL ESTADO EN LA CALLE FLORENCIA N.º12.801, COMUNA DE LO BARNECHEA.
9. SOLICITA APROBACIÓN PARA CELEBRAR TRANSACCIÓN JUDICIAL POR UN MONTO DE \$6.500.000.- EN CAUSA SEGUIDA CONTRA LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA, ROL O-6111-2021 DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO, CARATULADO "ROJAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", POR "DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL, NULIDAD DEL DESPIDO, DESPIDO INDIRECTO Y COBRO DE PRESTACIONES LABORALES"

10. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, DISPENSADORES Y TOLDOS PARA ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA" ID 2735-89-LQ22., A COMERCIALIZADORA LUGAR COMÚN SPA, RUT 76.429.398-3, EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON LA EMPRESA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN LUGAR COMÚN SPA, RUT 76.903.400-5. SIENDO LA PROPUESTA LA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

11. ENTREGA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023, A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL JUNTO CON EL PLAN DE TRABAJO PARA LA APROBACIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS, INVERSIONES Y ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS MUNICIPALES: PLAN ANUAL DE ACCIÓN MUNICIPAL, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMG), PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA, PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN, COMETIDO DE HONORARIOS, PRESUPUESTO DE SALUD, PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN, PRESUPUESTO MUNICIPAL, PLAN DE SALUD, PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) Y PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023.

12. VARIOS


VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 1128 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 06 de octubre de 2022, siendo las 09:08 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con la asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret (online), señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios y señor Francisco Javier Madrid Vera. Se excusa el Concejel señor Rodrigo Arellano Falcón.

Asisten los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

SECPA	: señora Dominique Chadwick Quezada
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	: señora Denisse Madrid Larroza
COMUNICACIONES	: señora Irene de la Cerda Íñiguez
ASESORÍA JURÍDICA	: señor Carlos Quintana Frugone
ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO	: señora Francisca Celis Contardo
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	: señor Paul Rojas Martínez
COMITÉ DE VIVIENDA LA ERMITA	: señora Pamela Espinoza
VECINO	: señor Juan Catalán

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

El presidente señor Lira: en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1128, de fecha 06 de octubre de 2022.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 279, de fecha 29 de septiembre de 2022.

2.- Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 15

3.- Solicita aprobación de Subvención 2022, para las siguientes Organizaciones:

A) Club de Huasos Los Criollos del Río, RUT N° 53.325.971-5

B) Conjunto Folclórico Los Huasos de Lo Barnechea, RUT N° 65.936.920-6

C) Arzobispado de Santiago, Parroquia Santa Rosa de Lo Barnechea, RUT N° 81.795.143-0

4.- Solicita autorización para la Renovación y Ampliación del contrato "Servicio de Habilitación de Locales de Vacunación y Desarrollo de Actividades Municipales", ID 2735-88-LR21, según lo indicado en el Acuerdo N° 6424 del Concejo Municipal, adoptado en Sesión Extraordinaria N° 265, de fecha 23 de septiembre de 2021, que facultó al Alcalde para suscribir el contrato de la referencia.

5.- Solicita autorización para adjudicar y contratar la Línea N° 1 de la licitación pública denominada "Suministro de suplementos nutricionales para beneficiarios del Programa de Evaluación y Desarrollo Social 2022", ID 2735-134-LP22, al Proveedor "ABBOT LABORATORIES DE CHILE LTDA.", RUT N° 81.378.300-2; siendo la Oferta que más se ajusta a los intereses municipales.

6.- Solicita autorización para aumentar el presupuesto máximo autorizado para la contratación del "Servicio de entrega de alimentación para Albergues Comunes", ID 2735-84-LE22, adjudicado al Proveedor "SOCIEDAD DE EVENTOS Y OTRAS PRODUCCIONES TRES CUARTOS SpA", RUT N° 76.749.174-3, para incrementar en un monto adicional total de \$ 8.400.000, equivalente al 30% del presupuesto, originalmente autorizado (\$28.000.000).

7.- Solicita aprobación del siguiente Fondo Concursable: Fondo de Desarrollo Vecinal-FONDEVE 2022, para la Junta de Vecinos Las Lomas II.

8.- Solicita aprobación para la Transacción Extrajudicial con doña María Mireya Delgado Miranda, por accidente producto de vereda en mal estado, en la calle Florencia N° 12.801, Comuna de Lo Barnechea.

9.- Solicita aprobación para celebrar Transacción Judicial, por un monto de \$ 6.500.000, en Causa seguida contra la Municipalidad de Lo Barnechea, Rol O-6111-2021, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, Caratulado "ROJAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", por "Declaración de existencia de relación laboral, nulidad del despido, despido indirecto y cobro de prestaciones laborales".

10.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada "Provisión e instalación de juegos infantiles, dispensadores y toldos para espacios públicos de la Comuna de Lo Barnechea", ID 2735-89-LQ22, a "COMERCIALIZADORA LUGAR COMÚN SpA", RUT N° 76.429.398-3, en Unión Temporal de Proveedores con la Empresa DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN LUGAR COMÚN SpA, RUT N° 76.903.400-5; siendo la propuesta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

11.- Entrega del Proyecto de Presupuesto para el Año 2023, a consideración del Concejo Municipal, junto con el Plan de Trabajo para la aprobación de los Planes, Programas, Inversiones y Estimaciones Presupuestarias de los siguientes Instrumentos Municipales: Plan Anual de Acción Municipal, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), Plan Comunal de Seguridad Pública, Plan Anual de Capacitación, Cometido de Honorarios, Presupuesto de Salud, Presupuesto de Educación, Presupuesto Municipal, Plan de Salud, Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y Plan de Trabajo del Proyecto de Presupuesto 2023.

12.- Varios

El presidente señor Lira: vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°1128, de fecha 06 de octubre de 2022, del Concejo Municipal de Lo Barnechea.

Quiero saludar muy especialmente a todos los vecinos que se están incorporando a nuestra transmisión y saludar aquí a los Directores presentes y al Concejo Municipal, que no está en su totalidad.

Por lo tanto, vamos a pasar la lista, para que cada uno salude y podamos revisar el quórum:

Muy buenos días, señora Juanita Mir

La señora Mir: muy buenos días, Alcalde; buenos días, vecinos; buenos días, Directores.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Juanita

Don Cristián Daly, que está vía telemática, muy buenos días.

El señor Daly: hola, Alcalde, cómo están Concejales, Directores, vecinos. Presente.

El presidente señor Lira: don Michael Comber

El señor Comber: muy buenos días, Alcalde; buenos días, vecinos, a los que nos escuchan; Directores presentes. Presente.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Michael

Señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: buenos días, Alcalde; buenos días a todos. Presente.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: hola, Alcalde; muy buenos días a todos. Presente. Alcalde, tengo una pregunta.

El presidente señor Lira: ¿sí?

La señorita Guiloff: Alcalde, me acabo de enterar de que acá hay Alianzas hoy día ¿y nosotros de qué Alianza somos?.

El presidente señor Lira: bueno, tengo entendido que yo tengo todos los colores; no soy de ninguna Alianza.

La señorita Guiloff: no, qué feo. Era para ver de qué color nos teníamos que ir a vestir.

El presidente señor Lira: también es cierto. Nos podríamos dividir, ¿ah?

Gracias, señorita Paulette.

Don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos.

Presente.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

Don Rodrigo Arellano se excusó, está fuera del país.

Don Francisco Madrid

El señor Madrid: muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos.

Presente.

El presidente señor Lira: buenos días, don Francisco, muchas gracias.

Bien, pues, teniendo el quórum ya confirmado suficiente para desarrollar esta Sesión, ¿no es así, señora Vivian?, buenos días.

Pasamos al Punto N° 1 de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SE-279, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la SE-279, de fecha 29 de septiembre de 2022, por unanimidad de los presentes.

El presidente señor Lira: Pasamos al Punto N° 2 de la Tabla:

APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 15

El presidente señor Lira: está la Directora de Secpla aquí, para que la explique, señora Dominique Chadwick.

Adelante, muy buenos días, señora Dominique

La señora Chadwick: buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales.

En este Punto, vamos a revisar la Modificación Presupuestaria N°15 y, seguidamente, vamos a explicar las Subvenciones, porque esta Modificación tiene el objeto de entregar tres Subvenciones. Entonces, ésta consiste en aumentar la Cuenta 24.01.05, por un monto de \$ 15.872.940, para financiar las Subvenciones: por un millón de pesos al Arzobispado de Santiago, la Parroquia Santa Rosa; al Club de Huasos Los Criollos del Río, por \$ 9.872.940; y por 5 millones, al Conjunto Folclórico Los Huasos de Lo Barnechea. Seguidamente, disminuir el Ítem Asistencia Social a Personas Naturales, por el monto total, que son \$ 15.872.940.

Ahora, les voy a pasar a explicar la solicitud de Subvención. Son tres Subvenciones en esta ocasión: la primera es para el Club de Huasos Los Criollos del Río. Ellos necesitan hacer unas reparaciones ahí en la oficina, que es la foto que está a la izquierda. La verdad que las instalaciones requieren una mejora, están bastante deterioradas. También tienen unas actividades con un veterinario para dar charlas a los niños sobre el cuidado de los caballos y para la compra de alimentos y premios para la realización de dos fiestas huasas para niños. Ellos tienen como beneficiarios directos a 200 personas e indirectos, 300 personas. Ellos hacen actividades con niños, les muestran cómo es el cuidado de los caballos, los sacan a dar paseos a caballo. Es bien

didáctico con los niños y los niños están bien interesados. Seguidamente, está la Subvención de 5 millones de pesos para el Conjunto Folclórico Los Huasos de Lo Barnechea. Esta subvención tiene por objeto financiar una parte de la gira del grupo folclórico a Panamá. Ellos tienen una agenda bien importante en Panamá, van por casi 10 días. El costo total de los pasajes para este grupo es casi de 30 millones de pesos y, en este caso, lo que se propone financiar es el 20% del costo total de la gira, con un tope de 5 millones de pesos. Y, en tercer lugar, para el Arzobispado de Santiago, específicamente la Parroquia Santa Rosa de Lo Barnechea, el monto de la Subvención es de 6 millones de pesos. Esto es para mandar a arreglar la Victoria que ellos tienen, que la utilizan para la Actividad de Cuasimodo. La Victoria está bastante deteriorada, el Padre tiene las cotizaciones, las presentó. Solamente a modo de comentario, el año pasado ellos habían solicitado una Subvención que tenía el mismo objeto, por 5 millones de pesos, se hizo todo el proceso, se autorizó la Subvención, el Padre vino, retiró el cheque, pero la verdad es que nunca hizo la gestión de cobrar el cheque. Por lo tanto, quedó sin efecto. Nunca retiró los fondos de la municipalidad. Por lo tanto, la Subvención quedó sin efecto. Y, en este caso, lo que estamos pidiendo es la entrega de los 6 millones, para que puedan reparar la Victoria.

Eso es, Alcalde

El presidente señor Lira: muchas gracias

Se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a su consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: ésta es la Modificación Presupuestaria, eso es lo que estamos aprobando. Sí, apruebo la Modificación Presupuestaria.

El presidente señor Lira: sí, después van a venir las Subvenciones.

El señor Comber: por supuesto, gracias.

El presidente señor Lira: pero como lo estamos haciendo ahora, es explicar también las Subvenciones en la Modificación Presupuestaria.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde y gracias por la explicación.

El presidente señor Lira: eso. Gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: de acuerdo con el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 15, por \$ 15.872.940.

ACUERDO N° 6720

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 15, por un monto total de \$ 15.872.940:

Tipo de ajuste en Gasto: reasignar recursos para subvenciones no consideradas en la formulación original.

Variación en el resultado final total del presupuesto: \$ 0 (0%)

El presidente señor Lira: bien, seguimos, con el Punto N° 3:

SOLICITA APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN 2022, PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

a) CLUB DE HUASOS LOS CRIOLLOS DEL RÍO, RUT N° 53.325.971-5

b) CONJUNTO FOLCLÓRICO LOS HUASOS DE LO BARNECHEA, RUT N° 65.936.920-6

c) ARZOBISPADO DE SANTIAGO, PARROQUIA SANTA ROSA DE LO BARNECHEA, RUT N° 81.795.143-0

El presidente señor Lira: aquí se mantiene la señora Dominique Chadwick, por si tienen alguna duda respecto de esto que se explicó anteriormente en la Modificación Presupuestaria.

El señor Errázuriz: sí, una duda técnica nomás.

El presidente señor Lira: sí

El señor Errázuriz: qué va a pasar con el Conjunto Folclórico, nosotros vamos a financiar un porcentaje de lo que ellos necesitan. ¿Se tiene alguna noción de cómo se va a financiar el otro porcentaje?, porque no podemos mandar a dos bailarines, si son 10, por decir algo.

La señora Chadwick: la verdad que el costo total, para que vaya todo el grupo, es financiar el 20%. Ellos durante todo el año han realizado actividades, entre ellas, venta de pollo al cognac, que el Alcalde también lo ha manifestado, para juntar los fondos para que pueda ir todo el grupo a Panamá.

El señor Errázuriz: ya, estarían yendo todos, digamos.

La señora Chadwick: sí, ellos ya habían hecho todas las gestiones con la Agencia y va todo el grupo a Panamá.

El señor Errázuriz: ya, perfecto. Ésa era mi duda.

Gracias

El presidente señor Lira: hubiera sido fantástico poder financiarles más, pero, bueno, estamos en la última etapa del año, con el presupuesto ya muy definido, muy entregado todo el presupuesto.

Bien, pues,

Lo someto a su consideración, entonces. Sería bueno que manifestaran si son las tres Subvenciones lo que aprueban:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo las tres Subvenciones, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo las tres Subvenciones, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo las tres Subvenciones, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo las tres Subvenciones, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo las tres Subvenciones.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo con las tres Subvenciones, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo también con las tres Subvenciones,
Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, señora Dominique

Por lo tanto, se adoptan, por unanimidad de los presentes, los siguientes
Acuerdos:

ACUERDO N° 6721

Otorgar, por unanimidad de los presentes, Subvención Año 2022, a las siguientes Organizaciones:

Acuerdo N° 6721-a): otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2022, al Club de Huasos Los Criollos del Río, RUT N° 53.325.971-5, por un monto de \$ 9.872.940, destinada a financiar el Proyecto de Subvención 2022 "Manteniendo nuestras tradiciones vivas".

Acuerdo N° 6721-b): otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2022, al Conjunto Folclórico Los Huasos de Lo Barnechea, RUT N° 65.936.920-6, por un monto de \$5.000.000, destinada a financiar el Proyecto de Subvención 2022 "Gira a Panamá Los Huasos de Lo Barnechea".

Acuerdo N° 6721-c): otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2022, al Arzobispado de Santiago, Parroquia Santa Rosa de Lo Barnechea, RUT N° 81.795.143-0, por un monto de \$ 6.000.000, destinada a financiar el Proyecto de Subvención 2022 “Reparación de coche del Comité Cuasimodo”.

El presidente señor Lira: Punto N° 04:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CONTRATO “SERVICIO DE HABILITACIÓN DE LOCALES DE VACUNACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES MUNICIPALES”, ID 2735-88-LR21, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO N° 6424 DEL CONCEJO MUNICIPAL, ADOPTADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 265, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, QUE FACULTÓ AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

El presidente señor Lira: les recuerdo que esta adjudicación era por dos años y el Concejo Municipal pidió que la dividiéramos en dos, que solicitáramos primero un año y después adjudicáramos el otro año. Es lo que estamos trayendo en este momento y estamos incluyendo también, como dice el contrato, la ampliación del 30%. Les recuerdo que vamos a tener que modificar la forma cómo nos financiamos el próximo año, especialmente en Cultura, producto del cambio en la legislación de todos los letreros de la comuna que, de ahora en adelante, hay una prohibición de tener letreros en el espacio público, lo cual va a complicar bastante la situación de ingresos propios de la Corporación Cultural y vamos a tener, seguramente, que financiar actividades a través de esta Área. Por eso es bueno también dejar un margen de ampliación de este contrato.

Bien, pues, está la señora Irene de la Cerda aquí, para explicar en qué consiste este contrato, qué lo que hemos hecho en este primer año y qué lo que vamos a hacer en el próximo año, que estos años corridos parten a partir de... ¿De qué fecha parte?

La señora de la Cerda: el contrato partió el 21 de octubre del año pasado.

El presidente señor Lira: por eso, hasta el 21 de octubre de este año.

La señora de la Cerda: sí, exactamente

El presidente señor Lira: o sea, este año parte el 21 de octubre de nuevo, hasta el próximo año.

Muy bien,

Señora Irene

La señora de la Cerda: muy buenos días, Alcalde; muy buenos días, Concejales y buenos días a todos los vecinos que están viendo esta transmisión de Concejo.

Efectivamente, tal como dijo el Alcalde, traemos a su consideración la renovación y ampliación del contrato de habilitación de locales de vacunación y producción técnica de eventos y actividades municipales. En la Sesión Extraordinaria del 23 de septiembre del año 2021 se acordó que nosotros debíamos presentarles la renovación y la ampliación a Uds., cuando Uds. aprobaron dicha licitación. Y es por eso que estamos hoy aquí. Con este contrato, desde octubre del año pasado a la fecha, hemos realizado 115 eventos, por un total de \$816.392.581, lo que equivale al 51% del total del contrato y, asimismo, hemos vacunado, aproximadamente, a 215 mil personas, gracias a la habilitación del Centro de Vacunación. Eso tuvo un costo de \$ 783.443.971, lo que equivale al 49% del contrato. En total, hemos gastado \$1.599.836.552 y hemos beneficiado a 265.495 personas. Ahí, como pueden ver, hay algunos ejemplos de eventos que hemos realizado desde octubre a la fecha, con este contrato: la Cuenta Pública, talleres de Actualización del Plan Regulador, Pasamos Agosto, conciertos de verano, celebraciones del Día del Padre, del Día del Dirigente y reconocimiento a mujeres destacadas, por ejemplo. Si Uds. se fijan, si analizamos los 115 eventos, los podemos segmentar en trece categorías: adolescentes, adulto mayor, celebraciones, desarrollo laboral, Educación, entrega de beneficios sociales, espacio público, familiar, niños, mujer, Salud, vivienda; hay una categoría de Otros, que no se pueden categorizar, que son de un minuto a otro y COVID. A todas esas segmentaciones es a lo que hemos logrado llegar con este contrato. Eso fue un resumen de lo que hicimos con este contrato una vez que se aprobó. Ahora vienen los antecedentes para la renovación de este contrato. El monto a renovar es por 1.600 millones de pesos, con impuestos incluidos y el monto de la ampliación de un 30%, es decir, de 480 millones de pesos. La Ley de Bases Administrativas Generales y Bases de esta licitación pública, permiten renovar un contrato de acuerdo a ciertas causales, las cuales pueden ser: el beneficio económico en base a un comparativo de mercado a la fecha de renovación, la satisfacción de los servicios prestados por el contratista y una buena conducta en el cumplimiento de los servicios o trabajos realizados por el contratista. Para argumentar la primera causal, hicimos una investigación de mercado de todos los requerimientos solicitados en el Anexo N° 4 de la Oferta Económica, que son 115 y le solicitamos a dos Productoras, que nos cotizaran esos

115 requerimientos. Como Uds. pueden ver en el cuadro, agrupamos las especificaciones técnicas que nosotros necesitamos para habilitar un local de vacunación y, por otro lado, agrupamos todas las especificaciones técnicas que se necesitan para hacer actividades municipales. Si Uds. se fijan en el cuadro, el actual proveedor, que es Producciones Trescientos Setenta, es la Oferta económica más barata respecto de las otras dos Productoras, que eran Diego Alcalde y Audio Market. Asimismo, para poder complementar este estudio de mercado, hicimos lo siguiente: proyectamos dos eventos y un mes de vacunación. Los eventos fueron Vive Tu Plaza, porque son los eventos que más se repiten en el año y de acuerdo a lo que Uds. ven en el cuadro, los requerimientos técnicos que se necesitan para hacer un Vive Tu Plaza: en el Productor Audio Market son 13 millones; Alcalde, 7; y el actual proveedor, \$ 5.742.940. Por lo tanto, hacer un Vive tu Plaza con el actual proveedor sigue siendo más barato. Por otro lado, proyectamos la producción técnica de una entrega de beneficios sociales, que es algo que nosotros debemos hacer, para que, a través de Dideco, se puedan entregar los beneficios sociales a nuestros vecinos. Y como Uds. pueden ver en el cuadro, Producciones Trescientos Setenta sigue siendo la oferta económica más barata de este estudio. Y proyectamos, a su vez, un mes de la Campaña de Vacunación y, como pueden ver, Trescientos Setenta también sigue siendo la empresa más barata. La segunda causal es la Satisfacción por los servicios prestados y el proveedor cumplió cien por ciento con todos los requerimientos solicitados para los proyectos; tiene un excelente servicio y es algo muy importante también a considerar que él cumple con el pago en tiempo y forma a los proveedores. La tercera causal es una buena conducta en el cumplimiento de los servicios realizados, por lo que, como ha tenido buena conducta, nosotros no le hemos sacado ninguna multa. Entonces, en conclusión, podemos decir que cumple con las tres causales, la actual productora, que exige la Ley para poder renovar un contrato. Eso era respecto de eventos y en el área de COVID, nosotros necesitamos este contrato para habilitar los locales de vacunación, por un total que nosotros proyectamos de 250 millones de pesos y para hacer 174 actividades municipales, por un monto de \$ 1.346.998.412 y se proyecta beneficiar a 102.550 personas. La idea es que, con la proyección de esta renovación del contrato, nosotros podamos llegar a hacer 174 actividades para 13 diferentes grupos objetivos de la comuna, como son los que están ahí en el recuadro y lograr beneficiar, como les expliqué, a 102.550 personas. Por ejemplo, en la proyección de este contrato, una de las Áreas es Salud y para eso tenemos proyectado realizar 9 actividades, que contemplan ceremonias, activaciones, por ejemplo, para la prevención del Cáncer de Mamas, vacunación influenza y la idea es beneficiar a 6.800 personas y esto significa un 3% del total del contrato. En el Área de Educación proyectamos hacer 20 actividades, entre ellas, graduaciones, activaciones en los colegios por ciertos meses, campeonatos, como por ejemplo el Campeonato Escolar de Cueca y con estas actividades, nosotros llegaríamos a 5.300 beneficiarios. En el Área de los Adultos Mayores tenemos proyectado realizar 11 actividades, que son charlas, tardes de dobles, tardes de juegos, la celebración del Pasamos

Agosto, entre otros y beneficiaríamos a 2.300 personas. Para Red Mujer tenemos proyectadas 10 actividades, que son charlas, talleres, activaciones y esto forma parte del 3,3% del total del contrato y beneficiaríamos a 2.600 mujeres de la comuna. Para el Público Infantil, tenemos proyectadas 42 actividades, que contemplan eventos en plazas, como el Vive tu Plaza, obras de teatro, activaciones para los niños de la Oficina Infanto Juvenil, para los niños del Programa 4/7 y el monto para estas 42 actividades es el 20,4% del total de nuestro contrato y beneficiaríamos a 18.600 niños. Para los Adolescentes, contemplamos realizar 15 actividades, como el Encuentro de Arte Urbano, activaciones de Ponte Vivo, activaciones en los colegios también y la idea es poder llegar a 6 mil adolescentes. Respecto a las producciones técnicas de entrega de beneficios sociales, tenemos proyectado realizar 4 entregas que son: la de Útiles Escolares, FONDECO-FONDEVE, juguetes de Navidad y Entrega de Computadores, para poder beneficiar a 6.400 personas. En el Ítem Celebraciones, tenemos proyectadas 11, como lo son: Cuasimodo, Cuenta Pública, Día de la Madre, Día del Padre, Desfile de Glorias Navales, entre otras. En el Área de Vivienda, dado que esto es un pilar de la actual Gestión Municipal, se proyecta realizar 11 producciones técnicas para poder efectuar las reuniones que se tienen con las personas que están postulando a soluciones habitacionales, presentaciones de proyectos, entre otros. Por ejemplo, la semana pasada, cuando nos juntamos con vecinos de la Juan Pablo II: diálogos de vivienda. Esas actividades se hacen con este contrato. En las actividades de carácter familiar tenemos presupuestados 20 eventos, como conciertos en plazas, ciclo de cine al aire libre, feria de mascotas, concierto de montaña, entre otros y la idea es beneficiar a 15 mil personas con estas actividades de carácter familiar. Como también seguimos en el proceso de Actualización del Plan Regulador y con el Programa de Regeneración Urbana, con este contrato podemos realizar las producciones técnicas para tener las reuniones de Actualización de Plan Regulador, que tiene el equipo de Espacio Público presupuestado realizar y también las reuniones de Regeneración Urbana y la idea es que, con estas actividades, nosotros podamos impactar a 1.400 vecinos. En el Área de Desarrollo Laboral tenemos planteado hacer dos producciones técnicas para una Charla de Emprendimiento y una Feria de Emprendedores. Y con este contrato, también podemos hacer la habilitación del Centro de Vacunación, para la Campaña de COVID y de Influenza. Y la idea es poder beneficiar a 28.750 personas. Eso es todo lo que nosotros podríamos hacer con la renovación del contrato. Ahora, si nosotros nos vamos a la ampliación del 30%, podríamos realizar 46 actividades más y habilitar un mes más de vacunación COVID en la comuna. En total, beneficiaríamos a 28.250 personas y el total proyectado es de \$ 477.980.000.

Eso es

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias, señora Irene

Como vemos, en esta licitación nosotros agrupamos todas las actividades que hacen las diferentes Unidades Municipales. No hay un presupuesto por cada Unidad, sino que todas las Unidades se concentran en este equipo de Producción que hace este contrato, que ya tuvimos el año pasado, que termina este 21 de octubre y ahora debe empezar de nuevo con todas las actividades que tenemos programadas para fin de año y hasta octubre del próximo año. Respecto del COVID, sabemos que va a venir una vacunación, hemos calculado que va a ser menor el gasto en COVID, pero también creemos que va a haber un aumento de actividades que no pudimos hacer el año previo, porque, obviamente, estábamos con un aforo que hacía hacer más pequeñas las actividades y, además, se suma a que, seguramente, vamos a tener que incorporar actividades del Área Cultural, dado que vamos a tener que bajar los ingresos de la Corporación Cultural y no podemos aumentar la Subvención, producto del tope del 7% que tienen las Subvenciones y, por lo tanto, va a tener que absorber parte de la actividad, seguramente, la municipalidad. Eso le va a ocurrir, seguramente, a las otras municipalidades. He estado hablando con las Municipalidades de Las Condes y Vitacura también. Así que eso es el presupuesto de esta actividad que se propone adjudicar.

Se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay más comentarios, entonces, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: Alcalde, lamentablemente, yo me voy a abstener en este Punto, ya que ayer, hasta las 2 de la tarde el Punto no estaba en la Tabla de Concejales. Es un plazo más del que exige la Ley. Generalmente, espero hasta última hora, entiendo que uno se puede atrasar, pero de verdad que no estaba y me aparece ahora y pese a que es una renovación y que entiendo la importancia que tienen esos 1.600 millones de pesos, es que me gustaría revisarlos con mayor detención.

El presidente señor Lira: ¿cuándo se subió este Punto, señora Vivian?

La señora Barra: Alcalde, el Punto fue subido, junto con toda la Tabla, el día lunes en la tarde. El tema es que, efectivamente, ayer fueron subidos y bajados los antecedentes, porque se incorporaron más fotos y más antecedentes. Por eso, en un momento dado no estuvo durante el día de ayer, hasta las 4 de la tarde.

El presidente señor Lira: pero el Punto se subió el lunes.

La señora Barra: el Punto se subió el lunes, siempre la Tabla se sube los lunes.

El presidente señor Lira: por lo menos, yo lo revisé el lunes.

La señora Mir: es que yo lo revisé el miércoles.

La señora Barra: los antecedentes fueron los que fueron cambiando, porque se le agregó más fotos y más antecedentes. Por eso es que ayer estuvo un lapso de tiempo importante en que no estaba nutrido, pero el Punto estaba contenido en la Tabla desde el día lunes.

El señor Madrid: Secretaria, yo el martes revisé la Tabla y tampoco estaba.

La señora Barra: el Punto en la Tabla estaba desde el día lunes, de eso doy fe. Lo que pasa es que no estaban los antecedentes.

El presidente señor Lira: no sé qué problema pudo haber habido con el Punto, pero el Punto lo revisé yo el lunes, como reviso todos los Puntos. Me gusta que estén el viernes listos y el lunes los reviso yo en una reunión, a las 3 de la tarde, pero bueno, no estoy dudando de lo que Ud. plantea.

La señora Mir: los antecedentes para los Concejales, Alcalde, no estaban. Lamentablemente, no estaban los antecedentes.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Don Cristián Daly

El señor Daly: sí, Alcalde, yo voy a aprobar el Punto, pero también quiero hacer hincapié en lo que dice la Concejala Mir. Si el Punto fue subido el día lunes, no puede ser que cuando uno se meta el martes o el miércoles a revisarlo, de repente pasa que los Puntos no están. Entonces, sería bueno ponerle ahí un poco de atención a ese tema, porque ha pasado varias veces. Apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián. Sí, por supuesto que vamos a poner atención en eso y ver qué pasó, vamos a revisar qué pasó, pero reitero la insistencia en que los Puntos tienen que estar subidos con anticipación. Yo por eso que los reviso el lunes y también tenemos la posibilidad de decirlo. Creo yo que el trabajo tiene que ser así. Si hay algún problema, avisar, porque puede haber problemas, sin duda que puede haber problemas, pero también lo lógico es que haya un trabajo y que se avise si es que realmente encontramos un problema y no lleguemos a última hora a plantear el problema. Pero bien, sigamos

Don Michael Comber

El señor Comber: Alcalde, yo también apruebo el Punto, acogiendo que esto es una renovación, no es una nueva licitación. Esto se aprobó el año pasado, viendo que hubo un buen desempeño del contrato, se desarrolló bien, yo participé en muchas de estas

actividades y la verdad se ejecutaron bien. Sé que es un monto grande, pero la cantidad de actividades que se presenta lo justifica. Sí entregar también mi opinión respecto al trabajo que necesitamos también coordinar con los Directores, que lo he mencionado antes y otros Concejales también lo han mencionado antes, respecto a las urgencias. Nosotros sabemos que hay temas urgentes, el tema es que cuando las urgencias son todas las semanas y fuera de horario del Concejo, al menos los jueves, a mí me complica harto para coordinar. Entonces, me quedo fuera, por ejemplo, de reuniones de coordinación urgentes y vemos que son renovaciones de contratos que vienen visualizándose hace meses. Entonces, si nos avisan con tan poco tiempo de anticipación, yo, al menos, no puedo participar de estas reuniones urgentes, pero, lamentablemente, estas reuniones urgentes, a último momento, han sido recurrentes. Entonces, me parece importante, Alcalde, sobre todo estos temas que son predecibles, que sabemos que los vamos a tener que pasar por Concejo, pasen al menos con más anticipación la coordinación, para nosotros poder participar de estas reuniones de coordinación previas a estos Concejos. Si no, lamentablemente, yo, al menos, me veo enfrentado a los Puntos de Tabla, que efectivamente, tampoco los pudimos ver en los días anteriores, pero hoy día al menos sí está subido, yo lo pude leer bien y veo también que el Punto es consistente. Yo por eso lo voy a aprobar, Directora, pero sí me encantaría hacer este llamado de atención un poco más extensivo a que estas reuniones de coordinación, fuera de horario del Concejo, se hagan con más anticipación y sobre todo si son temas que podemos ver que se van a tener que pasar por Concejo, se puedan planificar con más tiempo. Eso es todo, Alcalde.

El presidente señor Lira: muy bien, pues, muchas gracias, don Michael. Obviamente que son Puntos de coordinación que siempre se pueden mejorar y lo vamos a tener en consideración. Por supuesto que creo que es muy relevante la coordinación y hacer las cosas a tiempo. Sin embargo, igual creo que este contrato es ampliamente conocido por todos, ya lo revisamos hace un año atrás, donde revisamos de qué se trataba el contrato, vimos todos los detalles, hubo un acuerdo del Concejo que renováramos por un año y que el próximo año revisáramos el próximo. Es decir, también hemos sido testigos de todo lo que se ha hecho. O sea, no es una sorpresa todo lo que se ha hecho en Salud y en el resto de las Áreas. Por lo tanto, tampoco debiéramos sorprendernos con esto, pero por eso creo yo que no se trata de una cosa desconocida por el Concejo, sino que es muy conocido.

Bien, pues

Señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: gracias, Alcalde. Yo voy a aprobar el Punto, pero quiero sumarme a las palabras de los demás Concejales. Por lo demás, yo entiendo que ésta es una renovación de contrato, pero en un año nadie se acuerda, considerando los cientos de contratos

que pasan por Concejo, de los detalles. Por eso existe un plazo legal de tres días, que no se cumple por subirlo el lunes y bajarlo el martes, sino que tiene que estar durante tres días disponible la información, ya que es súper legítimo que un Concejal tenga tiempo el lunes para revisarlo y otro el miércoles. Por eso la Ley exige tres días y por eso hacemos tanto hincapié en esto, para que no se vuelva a repetir. Igualmente voy a aprobar el Punto, porque es necesaria esta renovación, Alcalde.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora María Teresa. Yo le reitero que revisaremos eso y que, obviamente, nadie pretende subir y bajar los Puntos. Si ha habido algún error, hay que corregirlo y en eso me comprometo yo a hacerlo.

La señora Barra: Alcalde, perdón que intervenga la votación.

El presidente señor Lira: sí

La señora Barra: les recuerdo a los Concejales que están votando por la renovación y la ampliación del contrato. Entonces, por favor, que así lo expresen.

El presidente señor Lira: ya. Bueno, el contrato lo contempla.

Gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: Alcalde, al igual que la Concejal Mir, yo también me voy a abstener, porque si bien el Punto estaba subido, efectivamente, no pude revisar los antecedentes. Si bien, no veo a primera vista nada que decir, me parece todo muy bien, pero creo importante que nosotros tengamos el tiempo de revisarlo. Y también me sumo a las palabras que creo que dijo el Concejal Comber, a nosotros nos pidieron una reunión el lunes para el martes. La verdad que creo que tienen que entender que nosotros necesitamos revisar este tipo de cosas, no es sólo una renovación, sino que una ampliación de contrato y deberían considerar ese tipo de cosas en los tiempos. Es decir, nosotros pensamos que la reunión era para revisar este Punto de Tabla en el Concejo siguiente, no en el de hoy. Entonces, yo, de verdad, pediría un poco más de consideración en eso. Así que por eso me voy a abstener. Muchas gracias, Alcalde.

El presidente señor Lira: muy bien. Gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: Alcalde, al igual que el resto de mis colegas Concejales, yo creo que hay que darle una importancia al tema de la revisión. Yo revisé este Punto ayer en la tarde, estaba y la verdad que al igual que María Teresa, creo que está bien, tiene sentido. Hay una disminución importante en lo que es todo el tema de vacunación, que es lo que hace sentido, pero también Ud. mencionaba que habíamos dividido esto en dos, porque también lo queríamos revisar. Para mí, 600 millones creo que la revisión debiese haber sido más... O sea, esa reunión que propuso doña Irene, creo que era muy necesaria como para haber entendido un poco más en detalle y lo que yo pude ver es que está bien, pero me quiero sumar a todos los Concejales que han hablado anteriormente y creo que es fundamental que esto lo tomemos en serio. No quiero decir que esto sea una aprobación a la rápida ni a la chacota, pero la verdad que creo que es importante que de alguna manera nosotros podamos analizar en detalle las cosas y entenderlas a cabalidad, porque en un año pueden pasar muchas cosas y en este caso puntual creo que ameritaba un poco más de análisis. Yo, en todo caso, igual voy a aprobar, porque creo que se ve consecuente con lo que Ud. ha comentado en este minuto, pero creo que es importante tener claro que no podemos estar haciendo las cosas tan a la rápida y así estaría pareciendo ser.

Gracias, Alcalde

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Benjamín. Le reitero hacer la revisión de ese tema y, obviamente, procurar que no ocurra esto de subir y bajar información. En todo caso, quiero decirle que, si hay más detalles y otros antecedentes que se quieran revisar y que se quieran reunir, obviamente, está todo absolutamente abierto. Esto es el corazón de la municipalidad, la actividad diaria de cosas y, por lo tanto, está todo disponible. A lo mejor, se cometió un error de ingresar a última hora o faltaron antecedentes que se ingresaron después, pero no fue con ninguna intención y está toda la información absolutamente disponible. Así que les quiero ofrecer eso también para que queden absolutamente tranquilos.

Don Francisco Madrid

El señor Madrid: al igual que la Concejal Mir y la Concejal Guiloff y con los mismos argumentos que ellas plantearon, yo también me voy a abstener. Creo que, bueno, mis colegas ya lo han dicho prácticamente todo, pero lo voy a reforzar igual: creo que es súper importante que nosotros tengamos los antecedentes en un tiempo adecuado, para poder estudiar en detalle los Puntos de Tabla. Así que, bueno, no voy a redundar más. Ojalá que este tipo de cosas no se vuelva a repetir.

El presidente señor Lira: muy bien, pues. Muchas gracias, don Francisco.

El presidente señor Lira: yo, por supuesto que apruebo el Punto.
¿Eso qué significa?, ¿cómo queda la cosa?

La señora Barra: sumándose Ud., que es lo lógico, cinco votos contra tres abstenciones. De manera que queda aprobado el Punto.

El presidente señor Lira: en todo caso, yo acepto lo que me están diciendo los Concejales que se abstuvieron y creo que es un asunto que debemos considerar. Aquí están los Directores. Creo que son muy importantes los puntos que se han planteado y no podemos repetir cosas como lo que nos ocurrió y sí me gustaría, para tranquilidad del Concejo, que se programe una reunión nueva en donde podamos entregarles todos los antecedentes y se pueda discutir y se pueda revisar todo lo que se ha planteado aquí en este contrato.

La señora de la Cerda: Alcalde, Concejales, lamento mucho lo sucedido, recogemos el punto. Lamentablemente, el jueves pasado tuvimos el Concejo en Farellones y por eso la reunión, para poder explicarles este Punto, no se pudo realizar y por eso pedimos la reunión el viernes para ver si podíamos juntarnos esta semana. Lamentablemente no se pudo, pero recogemos el Punto y lamentamos mucho lo que pasó y muchas gracias.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Muchas gracias, señora Irene

Por lo tanto, se Renueva y Amplía, con abstención de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señorita Paulette Guiloff Hes y señor Francisco Madrid Vera, el contrato "Servicio de habilitación de locales de vacunación y desarrollo de actividades municipales", suscrito con la Empresa "PRODUCCIONES TRESCIENTOS SETENTA LIMITADA", por un monto total de hasta \$ 2.080.000.000, impuestos incluidos.

ACUERDO N° 6722

Renovar y Ampliar, con abstención de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señorita Paulette Guiloff Hes y señor Francisco Madrid Vera, el contrato "Servicio de habilitación de locales de vacunación y desarrollo de actividades municipales", suscrito con la Empresa "PRODUCCIONES TRESCIENTOS SETENTA LIMITADA", RUT N° 76.336.789-4, por un monto total de hasta \$ 2.080.000.000, impuestos incluidos, conforme a lo indicado en el Acuerdo N°6424, adoptado por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N°265, de fecha 23 de septiembre de 2021, que facultó al Alcalde para suscribir dicho contrato.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 5:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR LA LÍNEA N° 1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL 2022”, ID 2735-134-LP22, AL PROVEEDOR “ABBOT LABORATORIES DE CHILE LTDA.”, RUT N° 81.378.300-2; SIENDO LA OFERTA QUE MÁS SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: está aquí la señorita Denisse Madrid, Directora de Dideco, para explicarnos este Punto.

Adelante, señorita Denisse

La señorita Madrid: gracias, Alcalde

Muy buenos días, Concejales y a los vecinos que nos están escuchando y mirando. Hoy día venimos a pasar una licitación muy importante para nuestros vecinos, que tiene que ver con la ayuda que nosotros entregamos en suplementos alimenticios. Esta licitación se dio en dos Líneas: una de ellas quedó desierta, que tenía relación con suplementos mucho más específicos para enfermedades específicas. Lamentablemente, esa Línea se va a tener que volver a licitar, pero, para tranquilidad de los vecinos que muchas veces nos piden estas leches especiales, todavía nos quedan en stock, por lo menos hasta fin de año, mientras hacemos la licitación. Con respecto a la Línea 1, contarles que éste es un contrato de suministro, que está hecho a precios unitarios. La idea es poder tener abastecimiento para los vecinos de la comuna. Nosotros entregamos, en esta Línea, la fórmula láctea de 0 a 6 meses; de 6 a 12 meses; un complemento nutricional infantil; un complemento nutricional adulto; y un complemento nutricional adulto DM2. Las especificaciones están de esa manera, porque no podemos entregar marcas y este trabajo mancomunado que nosotros realizamos desde el Departamento Social con Salud, nosotros tenemos un gran trabajo en conjunto cuando vecinos y vecinas muchas veces no tienen la posibilidad de poder comprar este suplemento. A nosotros nos llegan con la receta y con todos los requisitos que nosotros pedimos y dependiendo de la receta, si dice permanente o 6 meses, o 3 meses, vamos entregando la cantidad como un aporte a lo que ellos necesitan. El año 2021 entregamos 2.672 tarros; y en el año 2022, llevamos, hasta el 30 de septiembre, 3.071 tarros. Contarles que hicimos cotizaciones al respecto para evaluar con el mercado. Uds. podrán ver en ese cuadro, el precio que tiene el comprar en Farmacias Ahumada o otra y con respecto al 2022, que es

la Línea N° 2, que está ahí y el precio comparado con la licitación que teníamos el año 2021, tenemos un aumento de precio de \$ 12.750 en el caso de fórmula láctea de 0 a 6 meses y ahora lo que se propone son \$ 16.422. Y según lo señalado, entonces, nosotros queremos adjudicar esta licitación a Abbot Laboratories, que está admisible y el otro en esta Línea fueron dos proveedores: Laboratorio Boston está inadmisibile, porque postuló sólo a tres y nosotros necesitábamos que fuera la Línea completa. Así que, en virtud de los antecedentes expuestos, proponemos adjudicar la Línea 1 de esta licitación, al Oferente Abbot Laboratories de Chile Limitada, que obtuvo un puntaje de 980 puntos en esta evaluación. El monto a contratar corresponde a \$ 75.346.000, con una Garantía de Fiel Cumplimiento y una vigencia de 12 meses y con un reajuste, por supuesto, según el IPC correspondiente.

Eso es

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias

Muy importante, yo diría, destacar el alza de precios que tienen los medicamentos y todo este tipo de cosas. Ha sido, realmente, muy sorprendente todo lo que ha subido el precio, pero, sin embargo, lo importante de esto es que logramos palear un poco esa alza de precio, haciendo esta licitación y, como vemos, se produce una gran diferencia entre los precios que tienen las farmacias y el precio de la licitación. Por lo tanto, igual vamos a obtener un buen beneficio para nuestros vecinos con este tipo de compra así masiva. Como vemos en la tabla que nos presentó, Denisse, realmente hay una diferencia importantísima en los precios respecto de Farmacias Ahumada, por ejemplo; pero, lamentablemente, los precios han subido mucho respecto del año pasado.

Muy bien,

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Comber: una sola duda, Alcalde: ¿la Línea 2 de esta licitación qué contenía?.

La señorita Madrid: contiene suplementos específicos para enfermedades específicas, no los normales, que son para nutrición u obesidad. No puedo decir marcas, pero son enfermedades específicas; después le puedo comentar cuáles son. Por ejemplo, para diabéticos.

El señor Comber: proteínas

La señorita Madrid: claro, exacto.

El señor Comber: ¿y hoy día cómo estamos cubriendo?

La señorita Madrid: hoy día tenemos en stock. Todavía nos quedan algunos de la licitación anterior, hasta noviembre o diciembre, porque son pocos los vecinos que utilizan este tipo de leches especiales. Por lo tanto, tenemos stock. La idea es que, con esta licitación y al haberla licitado, poder abarcar cuando nos quedemos sin stock. Así que vamos a tener que volver a hacer la licitación de manera inmediata, pero nos queda stock todavía para los vecinos que utilizan esa leche.

El señor Comber: excelente. Y la Línea 2 de Laboratorios Boston, quedó fuera completa y la Línea 1 fue aceptada, pero es inadmisibles, por no haber presentado cotización para cinco productos.

La señorita Madrid: así es

El señor Comber: perfecto, gracias

El señor Errázuriz: ¿Directora?

La señorita Madrid: dígame

El señor Errázuriz: en este minuto no tenemos stock de estas Líneas, ¿no cierto?.

La señorita Madrid: tenemos para cubrir la mitad de octubre. Por lo tanto, ahora, cuando se adjudique, el proveedor tiene 10 días para hacernos la entrega y de inmediato se comienza a despachar. Cabe mencionar que este contrato tenía renovación, pero el proveedor, cuando postuló el año pasado, postuló con los precios sin IVA. Por eso tuvimos que licitar de nuevo y se nota la diferencia en los valores. Por algo la estamos haciendo nuevamente y en el caso de la segunda Línea, tenemos proyectado hasta marzo de 2023; tenemos guardado stock, así que no es problema; vamos a subir a licitación de nuevo.

El señor Errázuriz: perfecto y ¿en cuánto se tiene proyectado el aumento?, porque Uds. mencionaron que el año pasado creo que había sido del orden de 2.600 tarros y este año ya llevamos 3.600; un aumento de mil unidades. ¿Cuál es la proyección que tenemos de con cuánto vamos a terminar este año y qué tienen proyectado para el próximo?.

La señorita Madrid: la proyección que tenemos, que está ahí en 12 meses, es poder llegar alrededor de 4 mil tarros comprando. Ahora, esto es súper variable, va a depender de los vecinos, de lo que encuentre el CESFAM, de los diagnósticos de cada uno. Hay personas que, lamentablemente, van falleciendo, hay personas que se recuperan y ya no los necesitan más. Entonces, es súper variable y la proyección que nosotros hacemos, que está ahí, sacamos la cuenta y es de 4.200 personas para poder llegar, que es mucho más de lo que hemos entregado en años anteriores.

El señor Errázuriz: ¿y tienen alguna estimación a mediano plazo?, me refiero a un par de años. ¿Esto es una tendencia que va a ir al alza, se va a estabilizar en cuatro mil?

La señorita Madrid: yo creo que lo que va a pasar en Chile, en general, Concejal, es que ya sabemos que estamos en una recesión, sabemos que el alza de precios es importante y que estos suplementos alimenticios son importantes para la salud de nuestros vecinos. Así que yo creo que, definitivamente, es un beneficio que vamos a tener que renovar y, seguramente, ampliar con los beneficios que nosotros tenemos, así como con la mayoría de los beneficios sociales.

El señor Errázuriz: sí, yo creo que ese análisis es correcto.

Muchas gracias, Directora

El presidente señor Lira: está claro que con el alza de precios que ha habido en general, los presupuestos familiares se ven afectados y, obviamente, muchas más personas van a postular a este beneficio, que antes, seguramente, tenían los recursos para cubrir este tipo de suplemento alimenticio, pero si ahora se va a ver el presupuesto restringido, lógicamente, van a ir postulando más personas. Por lo tanto, pensamos que va a haber un aumento en este tipo de demanda de suplementos alimenticios. Por lo tanto, es necesario que vayamos con la próxima licitación también con la Línea que no se pudo adjudicar ahora.

Bien, pues,

Si no hay más comentarios, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, al Proveedor "ABBOT LABORATORIES DE CHILE LTDA.", la Línea 1 de la licitación pública "Suministro de suplementos nutricionales para beneficiarios del Programa de Evaluación y Desarrollo Social 2022", por un monto máximo de \$75.346.320, impuestos incluidos y un plazo de 12 meses, renovable hasta por 12 meses.

ACUERDO N° 6723

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato de la Línea 1, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "Suministro de suplementos nutricionales para beneficiarios del Programa de Evaluación y Desarrollo Social 2022", ID 2735-134-LP22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con el Proveedor "ABBOT LABORATORIES DE CHILE LTDA.", RUT N° 81.378.300-2, hasta por un monto máximo de \$75.346.320, impuestos incluidos y un plazo de 12 meses, renovable hasta por 12 meses; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 6:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA AUMENTAR EL PRESUPUESTO MÁXIMO AUTORIZADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ENTREGA DE ALIMENTACIÓN PARA ALBERGUES COMUNALES", ID 2735-84-LE22, ADJUDICADO AL PROVEEDOR "SOCIEDAD DE EVENTOS Y OTRAS PRODUCCIONES TRES CUARTOS SpA", RUT N° 76.749.174-3, PARA INCREMENTAR, EN UN MONTO ADICIONAL TOTAL DE \$ 8.400.000, EQUIVALENTE AL 30% DEL PRESUPUESTO, ORIGINALMENTE AUTORIZADO (\$28.000.000).

El presidente señor Lira: el albergue continúa funcionando, ¿no cierto?. Por lo tanto, aquí estamos recurriendo a este aumento del 30%.

Señorita Denisse, cuéntenos un poco

La señorita Madrid: gracias, Alcalde

Con respecto a esta licitación, ésta fue una licitación programada y proyectada. Recordarles que el albergue estaba 24/7 desde mayo al 30 de septiembre, así fue su misión y así cumplimos. Todas las noches tuvimos alrededor de 20 personas, que era nuestra capacidad máxima. Muchos vecinos en la gran mayoría y también muchas veces nos pedían colaboración algunas de nuestras comunas de al lado, para poder recibir a algunas personas en situación calle. Contarles que esta licitación no pasó por Concejo en primera instancia, porque estaba bajo las UTM 500 y, por lo tanto, no se necesitaba autorización, pero nosotros, a raíz de las distintas conversaciones que tuvimos con las personas calle, con la red que muchas veces van a visitarlos, el tener la necesidad de, al menos, tener abierto en el día este albergue, entendiendo que es un espacio que se ha generado como un hogar para ellos, donde van a almorzar, donde van a tomar desayuno, de personas que, en vez de que estén en la calle consumiendo alcohol, estén en

este lugar. Nosotros hoy día tenemos trabajadores sociales que han trabajado arduamente con ellos, que van a sus exámenes médicos, que los acompañan a su tratamiento psiquiátrico, que muchas veces va acompañado de alcoholismo, los ayudamos a buscar trabajo, los ayudamos a hacer su currículum, los estamos capacitando y la idea es poder generar una mejora en la calidad de vida de estas personas. Entonces, como no estaba previsto, se tomó la decisión en una conversación bien importante que tuvimos como equipo y con el Alcalde, el poder mantener, hasta fin de año, este albergue de día. Estas semanas fueron nuestros primeros días de prueba; es un Plan Piloto. Han llegado alrededor de entre 6 a 8 personas y hemos visto cambios súper significativos para nosotros. Quizás para algunos no lo son, pero para nosotros sí y que tienen relación con que hoy día nosotros tenemos desayuno y tenemos almuerzo, pero ellos han decidido comprarse su desayuno y van a tomar su desayuno en conjunto, lo que para nosotros es un avance, porque en vez de que utilicen esos recursos en comprar alcohol, lo compran en su desayuno y, finalmente, alargamos un poco el día, para que no estén consumiendo desde tan temprano alcohol y aquí siempre nosotros hacemos un llamado a la comunidad para que nos ayuden y nos colaboren con estas personas calle, que son vecinos que tienen sus casas, que tienen sus familias y que, por alguna razón, han decidido vivir en la calle. Por lo tanto, por eso es la solicitud de aumentar este presupuesto que tiene que ver con el servicio de desayuno, almuerzo en la extensión de ahora de septiembre, de octubre a mayo de 2023 y el poder mantener. El aumento del 30% corresponde a \$8.400.000, pero tiene que pasar por este proceso y ahí Uds. pueden ver lo que nosotros les entregamos: un plato de fondo, postre, pan, ensalada, los cubiertos, servilleta; en el desayuno un sándwich, una fruta, té, café, etc. Y, además, hace un tiempo tuvimos una donación de una huerta. Hoy día ellos tienen su huerta, tienen lechuga, que estuvimos con el Alcalde plantando y están muy entusiasmados con las actividades que les hacemos diariamente. Por lo tanto, el objetivo del aumento de este presupuesto es tener la extensión de este Plan Piloto, de dar almuerzo en un principio y evaluar la necesidad del desayuno, según lo que vayamos viendo con estas personas. Y el monto total a aprobar es de \$ 8.400.000.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Denisse

La verdad que este tema del albergue es un tema mucho más complejo; no es fácil recuperar a las personas en situación de calle. Nosotros nos sentimos súper contentos cuando logramos recuperar a alguno. También se pierde un poco el trabajo cuando cortamos el albergue. Si cortamos el albergue en esta época, en primavera y los dejamos sin albergue en primavera y verano, muchos retroceden de los avances que tuvimos durante el invierno. Entonces, la verdad que estamos evaluando cómo podemos seguir actuando para sacar, definitivamente, de esa situación a estas personas que están en situación de calle y con problemas de alcohol. Es una cosa dinámica, estamos probando si es que, realmente, manteniéndolos en el día, podemos hacerlo. No lo podría asegurar, pero creemos que sí nosotros debemos intentar tratar de sacar de la situación de calle a estas personas. La verdad que es muy bonito ir al albergue, están

muy agradecidos, están trabajando en las huertas. Las lechugas que yo planté son más chicas que las de ellos, no me las riegan, yo creo, para ganarme, pero la verdad que ha sido yo creo una obra muy buena, pero como digo, es muy, muy difícil recuperar a cada persona y eso es lo que estamos tratando de hacer. Esto pasa por Concejo ahora, porque al aumentar esto, ya sobrepasa el monto que la municipalidad puede estar sin tener que ir al Concejo. Entonces, aquí como con estos \$8.400.000, sumado a lo que ya gastamos, lógicamente, hay que pasarlo por Concejo. Así que por eso es que se está sometiendo hoy día a este Concejo.

Muy bien, pues

Se ofrece la palabra en este Punto

Señora Juanita

La señora Mir: Alcalde, quiero, primero que nada, felicitarlos, porque de verdad yo creo que son misiones bien imposibles. Tal como dice Ud., son difíciles, pero pese a que tengamos vecinos en situación de alcoholismo, de droga y de todo, también son personas y creo que dignificarlos, ayudarlos a pasar un día mejor, es parte de la humanidad y creo que es importante que Lo Barnechea se haga cargo y también, de alguna manera, ayudamos a tener mayor seguridad, que personas que tienen conductas más complejas no estén en la calle, no asusten a los niños, porque pasan esas cosas, están asociadas, generalmente, a este tipo de vecinos. Así que todo mi apoyo, creo que son proyectos muy chiquititos que sí estoy de acuerdo con Ud. que hay que trabajarlos muy a largo plazo, porque no son acciones de un día o dos días y con que, de repente de 10 o de 100 podamos, quizás, retornar a una vida normal a uno, vale la pena el esfuerzo. Así que de verdad felicitaciones y encantada si puedo colaborar desde mi experiencia en algunas Fundaciones en las que he trabajado.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Juanita

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: yo me quiero sumar a las palabras de doña Juanita. He tenido la suerte de poder ir a visitar el albergue; se hace una labor extraordinaria. Lo que sí, tengo algunas dudas de tipo práctico, que me gustaría conversar. Estamos hablando, primero, que se extendería el desayuno y el almuerzo, ¿no cierto? y Ud. habló ahí de la estrategia con respecto al desayuno, pero en el análisis de la información, habla de desayuno, almuerzo y cena. Entonces, me gustaría entender si es un error o vamos a trabajar, porque está el detalle en la información que se nos entregó....

La señorita Madrid: es lo que dice Javi, que en el contrato original está considerado desayuno, almuerzo y cena. Así está estipulado, pero nosotros ahora, el aumento que requerimos es sólo para desayuno y almuerzo, sin considerar cena. Ahora, dependiendo de la cantidad, nosotros hablamos con el proveedor y le vamos pidiendo y van quedando estas colaciones ahí en stock, por decirlo así, porque le compramos un número importante y, además, nos pasa también que a veces tenemos emergencias, como un incendio, un aluvión y que llega gente al albergue y tenemos la posibilidad de utilizar este contrato. Por eso, en el contrato original, porque ésta no es una licitación nueva, está desayuno, almuerzo y cena, porque estaba puesto de esa manera.

El señor Errázuriz: okay y bueno, obviamente, me imagino que el albergue va a estar hasta mayo y aparte de dar esta alimentación, va a seguir siendo albergue, para que quede claro, en la noche.

La señorita Madrid: en invierno se refiere Ud.

El señor Errázuriz: no, no, ahora; ¿o solamente colaciones, solamente alimentación.

La señorita Madrid: sí, alimentación y cursos, capacitaciones y trabajos con ellos para que puedan salir adelante.

La señora Mir: perdón que interrumpa, pero qué importante una ducha.

La señorita Madrid: muchos, por ejemplo, que trabajan, llegan sólo a ducharse y no llegan a tomar desayuno ni almuerzo, o sólo llegan en la mañana, se duchan, toman desayuno y se van. Las realidades son súper distintas de cada uno de ellos, pero está el servicio de ducha, agua caliente, durante el día para quienes lo requieran.

El señor Errázuriz: perfecto y dado que ésta o la gran mayoría es gente en situación de calle, ¿tenemos visto o entendemos dónde van a estar ellos?, ¿les hemos hecho seguimiento a ese tipo de cosas?, porque, pucha, un albergue uno tiende a pensar que es para que puedan dormir. Entonces, me gustaría si me puede aclarar un poco eso, si tienen pensado ese punto.

La señorita Madrid: lo que se hace con ellos es un trabajo a corto, mediano y largo plazo. Todos los que están acá en Lo Barnechea tienen su casa. Algunos son dueños de su vivienda, otros deberían vivir con sus familias y por distintas razones y situaciones que están viviendo, por el consumo de drogas, por el consumo de alcohol, están fuera de esa casa. El albergue

es un espacio momentáneo. De hecho, es un espacio en Lo Barnechea súper nuevo, debe tener tres años y hoy día está profesionalizado; hoy día tenemos profesionales a cargo como les decía y un acompañamiento para que puedan buscar trabajo, para que puedan recuperar a sus familias, para que puedan ir a control. Tenemos a una persona que pasa muy descompensada, de hecho, tenía orden de alejamiento en el CESFAM y que hoy día hemos podido recuperar y que está con los controles médicos al día, con sus pastillas al día y no ha provocado ningún desmán: Ése es el trabajo que estamos haciendo hoy día; que es que ellos mejoren su calidad de vida día a día. Lamentablemente, no tenemos la posibilidad y queremos que salgan, porque si no, el albergue se va a transformar en un hogar permanente y no queremos que eso suceda. Por eso tenemos que ir dando las herramientas desde el municipio, para que ellos puedan salir adelante.

El señor Errázuriz: perfecto, me queda muy claro,

Muchas gracias, Directora

El señor Daly: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, don Cristián

El señor Daly: muchas gracias, Alcalde.

No quería dejar pasar la oportunidad de poner en valores este albergue. He estado varias veces allá, he conversado con los Trabajadores, he conversado con las mismas personas en situación de discapacidad y la verdad que agradecen mucho lo que hace la municipalidad por ellos, no sólo el hecho de guardarles techo, de darles una ducha, una alimentación, sino que tener profesionales como son los que trabajan allá, Trabajadores Sociales que se la juegan por ellos, que, finalmente, están ahí para un consejo, muchas veces para una palabra de aliento, para una persona que está pasándola mal, para una persona que está teniendo problemas con la droga, con el alcohol, violencia de todo tipo. O sea, que estén nuestros Trabajadores Sociales allá prestándoles ayuda a las personas en situación de calle es, realmente, un servicio que la municipalidad ha empezado a dar hace poco tiempo, pero yo creo que es algo que tiene que ser de manera permanente en el tiempo y me alegro mucho que, como municipalidad, podamos estar ayudando a estas personas, Alcalde, porque de verdad que es una situación muy difícil de vivir. Así que yo, Alcalde, de verdad me gusta mucho esta iniciativa y creo que hay que seguir impulsándola con mucha fuerza, como se está haciendo ahora, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

La verdad que cuando uno visita el albergue, recibe muchas muestras de cariño de personas que, realmente, están en esta situación tan compleja, pero, sobre todo, también emociona esa vocación que tienen las personas que están trabajando ahí. Es una vocación infinita, diría yo, para atender a personas que están con algún tipo de problema. Así que también felicitar a ese equipo, que realmente ha logrado ir sacando muy de a poco, pero ir sacando adelante a estas personas de esta difícil situación.

Muy bien, pues

Si no hay más comentarios, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde y cuente con mi apoyo para lograr tener un albergue continuo en el año, en la discusión del Presupuesto que se viene ahora.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: feliz de aprobar este Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde y me sumo a las felicitaciones de esta tremenda iniciativa.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette. Nos hemos encontrado ahí en el albergue con su comunidad cooperando con los zapatos y con vestuario. Así que ha sido muy importante.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde y me sumo a las felicitaciones de esta tremenda iniciativa y ojalá que se perpetúe para el próximo año.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: feliz también de aprobar este Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se Aumenta, por unanimidad de los presentes, en un monto adicional total de \$ 8.400.000, impuestos incluidos, equivalente a un 30% del presupuesto máximo autorizado de \$ 28.000.000, la contratación del "Servicio de entrega de alimentación para albergues comunales".

ACUERDO N° 6724

Aumentar, por unanimidad de los presentes, en un monto adicional total de \$ 8.400.000, impuestos incluidos, equivalente a un 30% del presupuesto máximo autorizado de \$ 28.000.000, la contratación del "Servicio de entrega de alimentación para albergues comunales", ID 2735-84-LE22, adjudicado al proveedor "SOCIEDAD DE EVENTOS Y OTRAS PRODUCCIONES TRES CUARTOS SpA", RUT N° 76.749.174-3, por un plazo de 12 meses, renovable hasta por 12 meses.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 7:

SOLICITA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE FONDO CONCURSABLE:
FONDO DE DESARROLLO VECINAL-FONDEVE 2022, PARA LA JUNTA DE VECINOS LAS LOMAS II.

El presidente señor Lira: adelante

La señorita Madrid: gracias, Alcalde.

No puedo dejar pasar los agradecimientos del Punto anterior, a la comunidad de la que es miembro nuestra Concejala Paulette Guiloff a los apoderados de los Colegios Nido de Águilas y Everest, que nos ayudan constantemente y también a la Parroquia, que van todos los domingos con jóvenes, a conocer la realidad. Así que agradecer a los vecinos que nos ayudan constantemente con la continuidad y con dar un espacio y para que también conozcamos la realidad que tenemos en la comuna.

Con respecto al Punto N° 7, contarles que ésta es una segunda adjudicación. Nosotros ya pasamos la adjudicación de este FONDEVE, pero el de la Junta de Vecinos Las Lomas estaba con algunas observaciones que no habían podido subsanar y las subsanaron en tiempo; observaciones que hicieron nuestros equipos técnicos de la Secpla y de la DOM. Por eso éste está pasando hoy día. El objetivo del FONDEVE es contribuir al desarrollo vecinal a través del financiamiento de distintas necesidades que satisfagan las necesidades prioritarias de nuestros vecinos. En este caso, el destinatario es la Junta de Vecinos. El presupuesto disponible, contamos con ellos y en este caso, el de Las Lomas tiene que ver con el equipamiento de la sede, adquisición de equipamiento para la cocina, cilindro de gas, muebles de cocina, lavaplatos, horno eléctrico, loza, basurero, televisor, soporte de televisor, rack, mesa plegable, silla y estufa. El aporte que nosotros vamos a realizar corresponde a \$ 1.553.085 y éste es el desglose que ya lo habíamos visto, que tiene relación con todos los proyectos aprobados en equipamientos, donde se utiliza la mayor cantidad de recursos y agradecerles a los que asistieron a la entrega del FONDEVE y FONDECO, a la ceremonia de la semana pasada.

Eso es

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias, señorita Denisse

Don Francisco

El señor Madrid: gracias

Tengo una duda súper puntual: ¿cuánto tiempo tiene la Junta de Vecinos para utilizar estos Fondos?.

La señorita Madrid: tienen que rendir antes de diciembre, todos.

El señor Madrid: lo decía, porque la sede de Las Lomas II todavía no está terminada.

La señorita Madrid: pero como son compras de enseres, pueden comprarlos y rinden con la factura.

El señor Madrid: yo igual, de todas maneras voy a aprobar este Punto, pero la duda era, porque como no tienen una sede todavía, dónde van a dejar las cosas. Era por eso.

La señorita Madrid: ah, ahí los guardan ellos en alguna bodega que se consiguen muchas veces. Muchos no tienen sede, efectivamente, estamos haciendo ese trabajo también; pero lo guardan ellos o la directiva correspondiente hasta que tengan su sede.

El señor Madrid: sí, sí. Eso era no más.

Gracias

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco

Bien, votamos, entonces:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muchas gracias,, señorita Denisse

La señorita Madrid: gracias

Por lo tanto, se Aprueba, por unanimidad de los presentes, el Fondo de Desarrollo Vecinal-Fondeve 2022, para la Junta de Vecinos Las Lomas II, por un monto total de \$ 1.553.085, impuestos incluidos.

ACUERDO N° 6725

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el Fondo de Desarrollo Vecinal-Fondeve 2022, para la Junta de Vecinos Las Lomas II, por un monto total de \$ 1.553.085, impuestos incluidos.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 8:

SOLICITA APROBACIÓN PARA LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DOÑA MARÍA MIREYA DELGADO MIRANDA, POR ACCIDENTE PRODUCTO DE VEREDA EN MAL ESTADO, EN LA CALLE FLORENCIA N° 12.801, COMUNA DE LO BARNECHEA.

El presidente señor Lira: se incorpora don Carlos Quintana.

Don Carlos, muy buenos días, por qué no nos explica este Punto

El señor Quintana: gracias, Alcalde

Buenos días, señores Concejales.

En este caso, el municipio recibió una presentación de la vecina, quien daba cuenta de un accidente sufrido en la calle Florencia, producto del mal estado de la vereda. La vecina presentó antecedentes por los gastos médicos en que incurrió. Concretamente, sufrió una fractura nasal, que fue el principal daño y nos reclamaba la indemnización de tres millones de pesos. Atendido que el monto reclamado excedía el deducible de la Póliza de Responsabilidad Civil que tiene contratada el municipio, se derivaron los antecedentes a la Compañía de Seguros y se procedió a la liquidación del siniestro. De parte del liquidador se le presentó a la vecina una indemnización por un millón de pesos, inferior al siniestro, la vecina la aceptó y ése es el monto que nosotros accedemos a pagarle a fin de precaver un juicio con la vecina y de reembolsarle los gastos en que incurrió.

No sé si queda alguna duda

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto.

El señor Comber: Alcalde

El presidente señor Lira: don Michael

El señor Comber: una sola consulta, Director: ¿cuántas de estas acusaciones llegan y en cuántas estamos realizando transacciones extrajudiciales, un número a groso modo, pero para entender la proporción. Hemos revisado varias de éstas, solamente quería saber, porque me imagino que ésta es como la punta del iceberg y para abajo debe haber muchas más o que no prosperan, o se van a sede judicial derechamente. ¿Cómo funciona eso?, para entender un poquito mejor.

Gracias

El señor Quintana: no tengo el detalle exacto. Se lo voy a hacer llegar. Sí le puedo decir como una impresión general, que es en la mayoría a la que nosotros accedemos y llegamos a transacciones extrajudiciales. En casos muy puntuales, en que los montos reclamados nosotros consideramos que no haya fundamentos para el mismo y no hay acuerdo, u otros en que entendemos que no ha habido negligencia de parte del municipio y que, por lo mismo,

no podemos reembolsarlo, pero yo creo que alrededor de un 70% deben ser en los que llegamos a transacción; los otros se desestiman y dentro de los que se desestiman, los que se judicializan son bastante pocos. En general son los de indemnizaciones millonarias.

El señor Comber: lo pregunto, sobre todo y disculpe también la forma de plantearlo, pero en la foto que se adjunta, como que el desperfecto del pavimento que habría causado el accidente o no se entiende muy bien la foto y hay otra mejor en otro antecedente, pero la foto muestra una grieta en el piso, la cual no entiendo cómo alguien podría tropezarse con esto. Entonces, la pregunta es porqué estamos llegando a un acuerdo extrajudicial en el caso de un accidente producido con un desperfecto que la verdad, aquí en la foto no se alcanza a entender cómo esto podría producir un accidente.

El señor Quintana: en relación a su consulta anterior, me faltó un punto, que hay otro universo, que son pagados por el Seguro directamente. En este caso, la impresión preliminar mía también es lo mismo, que uno no ve que tuviera la aptitud suficiente para producir una caída, pero ahí entran en consideración y por eso mismo es que somos tan celosos de la información, la edad del vecino, que a veces son personas con movilidad reducida y, puntualmente, en el caso de las mujeres, andan con taco a veces y el taco se engancha. Uno puede entender que hay una separación en las aceras que es natural y que no es responsabilidad nuestra, pero cuando hay grieta, ya es más discutible y también por lo mismo, este año, para el PMG de la Dirección Jurídica, pero que es transversal a la municipalidad, estamos estableciendo un Manual y un procedimiento para el reembolso y el análisis de todos estos gastos, a fin de estandarizarlo y también profesionalizarlo, porque hoy día está operando en forma más o menos artesanal y hay a veces un abogado calificando cuándo vamos a entender que es responsable o no. Entonces, queremos avanzar en eso.

El señor Comber: lo consulto, sobre todo porque hay otros casos de un árbol que cayó arriba de un auto.

El señor Quintana: que son evidentes

El señor Comber: eso es evidente. En estos casos, me pasa que porqué el municipio está tomando la opción de pagar extrajudicialmente y no, sencillamente, avanzar en sede judicial, que sé que es lamentable y sé que es gravoso en horas de trabajo, pero, finalmente, esto podría ser defendible y tal vez ganar la posición, en el sentido que esto podría salir, obviamente, con la municipalidad ganando, dado que no se presentan antecedentes que garanticen, a mi gusto y por eso digo que puede ser un poco liviano el comentario, a partir de algunas fotos que están aquí, que se haya producido un accidente de las características que mencionan con este desperfecto. Y para que se entienda bien, el Informe que estoy visualizando es

una grieta en el piso que no presenta ningún tipo de desnivel y esto podría estar presente en toda la comuna. Entonces, cualquier grieta en el piso podría ser causante de una indemnización de un millón de pesos, porque si es así, me parece que es como un llamado a demandar a la municipalidad rápidamente. Me parece que no nos estamos defendiendo como corresponde en este caso.

El señor Quintana: lo entiendo perfecto, comparto parcialmente su opinión y, efectivamente, aquí nos encontramos en una tensión que es difícil de resolver equilibradamente. En la Dirección Jurídica, como punto de partida, nosotros estamos obligados a defender el interés del municipio, pero éste debe ser uno de los pocos municipios que accede a estas solicitudes sin esperar a que lo demanden, porque los vecinos son nuestra razón de ser y no evitamos caer en el regateo con los vecinos, pero, además, en este caso puntual, tenemos un respaldo adicional que es que la Compañía de Seguros lo liquidó y entiende que el siniestro es responsabilidad nuestra. La Compañía, en caso contrario, lo habría rechazado. La Compañía no paga, porque es inferior al deducible, pero en caso contrario, habría dicho que no está cubierto por la Póliza.

El señor Comber: ¿pero por qué la Compañía de Seguros puede llegar a la conclusión de que este siniestro es culpa nuestra?, sin pasar por ningún análisis judicial al respecto.

El señor Quintana: el análisis es más bien dentro de lo que se puede llamar técnico, de decir: efectivamente, éste es un bien nacional de uso público.

El señor Comber: ¿la Compañía de Seguros es nuestra?

El señor Quintana: es nuestra, sí.

El señor Comber: ah, yo pensé que era de la demandante.

El señor Quintana: si la Compañía de Seguros estima que el estado de conservación no es el adecuado, que es responsabilidad nuestra y que pudo haber causado esto.

El señor Comber: si es así, eso cambia mi percepción, Director. Disculpe, no sabía que ésa era la opinión de la Compañía de Seguros nuestra. Yo entiendo el argumento de la razón de ser, nosotros nos atenemos a los vecinos, pero no a demandas que no tienen fundamento. Entonces, en ese sentido, entiendo el Punto, lo acojo, pero sí me parece, porque pasan muchos de estos acuerdos, algunos me parecen más atendibles, en éste tenía más dudas, pero veo que tiene cierta coherencia, pero sí le podría pedir, por favor, que nos ayude a entender cuál es la proporción como de causas que llegan, cuáles se acogen extrajudicialmente,

cuáles avanzan a sede judicial, para entender también cómo se mueve esto. Yo no soy abogado, pero entiendo más o menos los pasos de esto y es para entender más que el proceso jurídico, más bien entender las proporciones de esto y los montos.

El señor Quintana: de todas maneras. Lo hemos conversado internamente que, efectivamente, Uds. no tienen la visión global de todo el universo que recibimos y las distintas etapas en que van quedando y la forma alternativa en que los resolvemos. Es súper ilustrativo y les va a permitir formarse una visión panorámica.

El señor Comber: muchas gracias

El señor Quintana: gracias a Ud.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Jurídica remitir, a los Concejales, un listado del total de denuncias recibidas por concepto de cobro de indemnizaciones, producto de daños y/o lesiones sufridos por vecinos, originados por desperfectos en el espacio público y que son de responsabilidad del municipio, detallando cuántas de ellas son acogidas, cuántas son desestimadas y cuántas se judicializan.

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias, muy atendibles los comentarios y el punto. Yo también tengo esa mirada, que hay que ser muy cuidadosos con esto. Así que me parece un aporte importante.

Muchas gracias

Muy bien,

Si no hay más comentarios, entonces, lo sometemos a consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se Faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para celebrar Transacción Extrajudicial por un monto de \$ 1.000.000, con doña María Mireya Delgado Miranda.

ACUERDO N° 6726

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para celebrar Transacción Extrajudicial por un monto de \$ 1.000.000, con doña María Mireya Delgado Miranda, RUT N° 5.903.689-0, producto de la fractura nasal sufrida por ella, a consecuencia del mal estado de la vereda, en calle Florencia, frente al N° 12.801, Comuna de Lo Barnechea, hecho ocurrido el día 05 de abril de 2022.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 9:

SOLICITA APROBACIÓN PARA CELEBRAR TRANSACCIÓN JUDICIAL, POR UN MONTO DE \$ 6.500.000, EN CAUSA SEGUIDA CONTRA LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA, ROL O-6111-2021, DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO, CARATULADO "ROJAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", POR "DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL, NULIDAD DEL DESPIDO, DESPIDO INDIRECTO Y COBRO DE PRESTACIONES LABORALES".

El presidente señor Lira: bueno, estos casos también los hemos revisado en muchas ocasiones. El sistema de contratación del Sistema Público es muy complejo, se da solamente en el sector público y, finalmente, hemos llegado a estos casos judiciales, donde de alguna u otra forma, terminamos pagando.

Don Carlos, ¿Ud. nos quiere agregar algo aquí.?

El señor Quintana: gracias, Alcalde

Sí, efectivamente, esto es de aquellos casos que nosotros en la contratación nos ajustamos al marco jurídico que nos rige; cumplimos con todo, pero la realidad ha superado al régimen jurídico y los Tribunales han reconocido que las características de la relación con el prestador de servicio corresponden a una relación laboral. La alternativa que nosotros tendríamos para mitigar este riesgo, presenta el problema que significan precarizar la relación con los prestadores de servicio. Hay gente que ha estado prestando servicio al municipio

por varios años y los contratos, originalmente, muchas veces no consideraban derecho a vacaciones, días administrativos, permisos por matrimonio u otro, a fin de resguardar la posición del municipio, para que no parezca esto una relación laboral. Bueno, en la medida que les reconocemos más derechos para que tengan más o menos las mismas condiciones laborales que la persona que se desempeña a su lado y que puede estar a contrata, también aumenta la probabilidad de que resultemos después condenados con una sentencia favorable. En este caso, el demandante se desempeñaba como gasfiter en un programa comunitario, prestó servicios al municipio por más de siete años y fue iniciativa de él mismo poner término al contrato, auto despidiéndose, reclamando que nosotros habíamos incumplido gravemente las obligaciones a las que por Ley estaríamos obligados, que son, en este caso, no haberle pagado las cotizaciones laborales y previsionales y eso nos pone en jaque. Nosotros vemos que las prestaciones que él demanda, exceden los 18 millones, más lo que podríamos ser condenados en caso que se declare que es nulo el despido y sería nulo, porque nosotros no estábamos al día con las cotizaciones previsionales y de salud, en caso que se declare que la relación era de carácter laboral y eso son las cotizaciones por un millón de pesos, que era el honorario de él, por cada uno de los meses y en el escenario más extremo negativo sería, además, pagar el sueldo mensual hasta que se convalide el despido, que es que nosotros paguemos todo eso. Por lo mismo, el monto que se conversó entre las partes en la audiencia de juicio, que es de \$ 6.500.000, nosotros estimamos que es conveniente para el municipio, ya que es bastante más bajo de aquel al que, probablemente, seríamos condenados.

Si hay alguna duda

El presidente señor Lira: señora Juanita

La señora Mir: don Carlos: uno: me gustaría saber por qué no estaban pagadas esas cotizaciones. O sea, de dónde se arrastra eso, porqué viene, porque esto también puede significar sentar un precedente para que personas o funcionarios en la misma situación, empiecen a solicitar esto. Entonces, creo que es importante un poco ver la historia, dónde se produjeron estos problemas, cuánto tiempo atrás y, por otro lado, también ver, efectivamente, cómo ir ordenando, que yo sé que se hace, porque hay veces que sí hay que dar la pelea cuando las demandas son injustas, porque siempre es más fácil, sin duda, evitar el conflicto y hacer transacciones que sean acordes a los números, pero hay veces que es complejo dejar sentados precedentes en que es súper fácil arreglar, por decirlo en un lenguaje coloquial. Entonces, me gustaría ver un poco, o que nos cuente después, porque no es materia quizás de esto, tener una reunión con Jurídico, para que nos cuente un poco dónde están pasando estas cosas, porqué ha pasado, vienen muchas, es puntual. Yo creo que es relevante también para nosotros tener como dice Ud., esta imagen completa.

El señor Quintana: sí, de hecho, también les vamos a hacer llegar la información de todos aquellos juicios que sigan a término, ya sea con sentencia favorable al municipio o los que ganamos. Prefiero no entrar a todo el detalle acá, porque, de hecho, algunos

de ellos son parte de la defensa del municipio. Lo que sí le puedo explicar es que, en este caso, se trata de un contrato a honorarios, en el que, en teoría es un prestador de servicio independiente, que por Ley tiene la obligación de enterar directamente sus cotizaciones. Entonces, no ha habido incumplimiento nuestro en eso, así es que como ha funcionado toda la vida y nosotros no tenemos autorización legal para contratarlo bajo el Código del Trabajo, salvo los casos especiales en Educación.

El señor Errázuriz: y agregar también que cuando hay un contrato a honorarios o una boleta a honorarios, no existe justificación para poder pagar esas imposiciones. O sea, no habría cómo justificar el pago de esas imposiciones por parte de la municipalidad.

El señor Quintana: efectivamente

El presidente señor Lira: por eso que no hay incumplimiento. Sin embargo, el sector privado no aceptan estos contratos a honorarios por mucho tiempo, máximo por tres meses, hasta que se regularice y pase a Código del Trabajo, pero en el sector público, yo insisto, es un empleador bien especial, porque sí estos contratos a honorarios de eternizan y si les empezamos a dar beneficios, obviamente, la relación laboral se hace más cercana y, por lo tanto, hay un grado mayor de dependencia y, por lo tanto, en los Tribunales de Justicia ocurren estas cosas. No hay duda que el Contralor se pronunció incluso con esto, pero nosotros no tenemos ninguna posibilidad de absorber todos los contratos a honorarios, porque no tenemos la Planta, no podemos tener Código del Trabajo. Entonces, también estamos enfrascados en algo que dicta la Contraloría, pero no lo podemos hacer. Así que, en realidad, es una situación muy compleja, que yo creo que hay que enfrentar y por eso que se dice que la Ley Orgánica de Municipalidades hay que actualizarla, que estamos muy anticuados. Se acaba de crear una Banca Parlamentaria Municipal, justamente, para tratar estos temas y apurar la legislación en la modernización de esta Ley Orgánica. Tenemos que enfrentar este tema. Yo, personalmente, fui al lanzamiento de esta Bancada Municipal de Diputados, participaron más de 20 Diputados armando esta Bancada y ahí por lo menos tenemos ya una forma más estructurada de plantear la legislación que debiese tener para actualizar la Ley Orgánica Municipal. Así que la verdad que es un tema no resuelto.

Muy bien, pues,

Lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Muchas gracias, don Carlos, por todas sus explicaciones

Por lo tanto, se Faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para celebrar Transacción Judicial, por un monto de \$ 6.500.000, en Causa Rol O-6111-2021, Caratulada "ROJAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

ACUERDO N° 6727

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para celebrar Transacción Judicial, por un monto de \$ 6.500.000, en Causa Rol O-6111-2021, Caratulada "ROJAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, por "Declaración de existencia de relación laboral, nulidad del despido, despido indirecto y cobro de prestaciones laborales".

El presidente señor Lira: pasamos al Punto 10:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, DISPENSADORES Y TOLDOS PARA ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA", ID 2735-89-LQ22, A "COMERCIALIZADORA LUGAR COMÚN SpA", RUT N° 76.429.398-3, EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON LA EMPRESA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN LUGAR COMÚN SPA, RUT N° 76.903.400-5; SIENDO LA PROPUESTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES.

El presidente señor Lira: bueno, hemos discutido harto esto de las plazas, del sol, que cada día se hacen más inutilizables las plazas en verano y estamos reaccionando con este contrato. Incluso, hemos dicho algunas plazas que se han quedado fuera y que queremos, justamente, incorporarles los toldos, como la Plaza Dura de La Ermita, por ejemplo.

Así que don Paul tiene la palabra para que nos explique esta licitación.

El presidente señor Lira: muchas gracias, Alcalde

Muy buenos días a todos

Efectivamente, se llamó a esta licitación pública ID-2735-89-LQ22, con la intención de proveer 39 elementos de distinto tipo en 31 plazas de la comuna; 15 toldos, un resbalín doble, dos juegos con resorte, dos columpios, dos carruseles, un balancín triple y 17 dispensadores de bolsas para recoger los desechos de los animales. Rápidamente, especialmente para los que están viendo la transmisión por streaming, la ubicación de estos equipamientos: tenemos en la Plaza San Enrique, resbalines, juegos con resortes, los toldos son de distinto tipo y de distinto tamaño, dependiendo del lugar que van a ocupar, pero van en Quebrada de Los Loros, Plaza Río Thur, Plaza El Sauce II, en el Pumpruck de Las Rosas, Plaza Argón y Plaza Bredetto, la Plaza Ginebra, Plaza Fibrurgo y Los Litres, Plaza Río Cine, Plaza Oltén y Plaza El Canelo. También en Los Castaños, Parque Las Lomas y Plaza Abadía. Se instalan, como se puede ver en la imagen, columpios, carruseles y balancines en la Plaza San Joaquín y en la Plaza Biel y dispensadores de bolsas plásticas en Murallón, Plaza San Lucas, Plaza El Aro, Plaza La Cueca, Villa Cerro 18, Las Codornices, Plaza Paverne, Plazoleta El Rodeo, en La Ermita, Boulevard Jardín de Los Pájaros y Camino La Fragua. Todas las ubicaciones obedecen a las solicitudes que se recibieron de los vecinos a través de los medios de comunicación oficial, a través del correo electrónico de la Dirección de Aseo y Ornato, también a través del Mono Contact. Evidentemente, hay algunas solicitudes que no alcanzan a ser atendidas en este llamado y están en nuestra lista de espera para la siguiente oportunidad. En relación con las ofertas habidas, se presentaron siete Proponentes, de dos de ellos fueron objetadas sus ofertas, porque no acompañaban la documentación esencial requerida y quedamos, finalmente, con cinco Proponentes, que son: Comercial Prointek, Comercial Felp, Fahneu, Christophe Christian Pierre y la Comercializadora Lugar Común SpA, en Unión Temporal de Proveedores con Diseño y Construcción Lugar Común. Esta última oferta es la que ha obtenido el puntaje más alto, luego de aplicada la metodología de evaluación prevista, son \$ 122.928.757 y 45 días corridos para ejecutar las obras. El presupuesto que inicialmente se estimó para esta licitación fue de 152 millones de pesos. Por lo tanto, está, evidentemente, bajo la estimación inicial y si el Concejo no dice otra cosa, quisiéramos avanzar en esta licitación, Alcalde.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Paul

La verdad que hemos recibido muchas solicitudes de arreglos de plazas, de toldos también y estamos recogiendo eso en esta licitación. Lógicamente, empiezan a surgir nuevas y nuevas solicitudes. Yo creo que vamos a tener que seguir instalando más cosas y más toldos, producto de lo difícil que es estar en las plazas en días de sol en verano, pero, por lo menos, aquí tenemos un buen avance.

Así que se ofrece la palabra en este Punto

Señorita Paulette

La señorita Guiloff: yo tengo una pregunta chiquitita. Entiendo que la Plaza Dura, justamente lo que Ud. hacía mención, Alcalde, por lo que estuve leyendo, quizás me equivoco, no está considerado toldo.

El presidente señor Lira: no, no está considerado toldo, pero podemos instalarlo, porque ya tenemos la instalación de ciertas cosas en esa Plaza Dura y podemos, perfectamente, ampliar el contrato, que eso es lo que estamos planteando. Como estos contratos consideran una ampliación, queremos aprovechar, ya que vamos a actuar en la Plaza Dura, incorporarle la instalación de los toldos.

La señorita Guiloff: perfecto. Ese detalle me preocupaba, porque han hecho la solicitud varios vecinos.

Gracias, Alcalde

El presidente señor Lira: don Benjamín

El señor Errázuriz: una duda bien cortita también. El toldo que estaba en el Pumtruck de Las Rosas, eso es donde están las barras, ¿no cierto?.

El señor Rojas: sí

El presidente señor Lira: que también lo han solicitado mucho.

El señor Errázuriz: muchísimo, así que, qué bueno que se pueda concretar eso.

Muchas gracias

El presidente señor Lira: señora María Teresa

La señora Urrutia: gracias

Entiendo que esto, principalmente, es la instalación de toldos y de ciertos juegos. Yo hace varios Concejos atrás, había pedido si es que se podía revisar si estos juegos que podían tener cierto peligro de caídas, como el Pumtruck que está en Las Pataguas, por ejemplo, si es que existía la posibilidad de instalar estos suelos que son como de goma, que creo que son de neumáticos reciclados, de ese tipo, para evitar accidentes en el fondo, de forma preventiva, no esperando que un niño se caiga y tenga un accidente y la respuesta a la Recomendación me habían dicho que no había presupuesto para eso y se iba a evaluar en el próximo presupuesto. Yo sé que no tiene que ver, exactamente, con este contrato, pero sí aprovechando que vamos a ver el Presupuesto, para que sea algo que lo contemplemos también, porque la protección al sol está perfecta, pero también las caídas son bien complicadas y pueden ser de responsabilidad de la municipalidad si es un juego muy alto.

El señor Rojas: por supuesto. Lo que Ud. señala es muy pertinente y lo vamos a tener presente.

La señora Urrutia: muchas gracias

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

El señor Madrid: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: don Francisco

El señor Madrid: súper breve. Bueno, son varios toldos los que se están aquí proponiendo y nunca me voy a olvidar, porque fue la primera Recomendación que hice desde que llegué al Concejo, fue en la primera Sesión que tuvimos, en la cual pedí un toldito para donde están las barras. Así que agradezco que se haya tomado esta Recomendación, le va a servir mucho a los chicos que casi todos los días están ahí en las barras, sobre todo en el verano. Ellos me comentaron esa vez que tenían que ir para allá para la Rotonda Atenas, a otras comunas, menos acá, en el verano. Así que gracias por haber tomado esta sugerencia.

El presidente señor Lira: muchas gracias

Bueno, muy importante recogerlo. La verdad que, incluso, los juegos se calientan y las barras se calientan. Entonces, pasa a ser difícil hacer el ejercicio con lo caliente que está el lugar; pero bueno, se está actuando y qué bueno que se pueda hacer.

Muy bien, pues,

Lo sometemos a consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: yo apruebo, Alcalde y le solicitaría también a los Concejales Errázuriz y Madrid que, cuando esté con los toldos, puedan mandar foto ejercitándose. Yo creo que podríamos agradecerla mucho como Concejo.

La señora Urrutia: lo más divertido es que se están poniendo de acuerdo en serio ahora.

El presidente señor Lira: en traje de baño.

El señor Madrid: es un buen avance el que estemos de acuerdo, pero vamos a hacer el intento de, al menos, hacer unas dos barras.

El señor Errázuriz: por algo se parte.

El presidente señor Lira: muy bien, pues. Esperamos eso.

Señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, don Paul

Por lo tanto, se adjudica a la Empresa “COMERCIALIZADORA LUGAR COMÚN SpA”, en Unión Temporal de Proveedores con la Empresa “Diseño y construcción lugar común SpA”, la licitación pública “Provisión e instalación de juegos infantiles, dispensadores y toldos para espacios públicos de la Comuna de Lo Barnechea”, en los términos señalados.

ACUERDO N° 6728

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Provisión e instalación de juegos infantiles, dispensadores y toldos para espacios públicos de la Comuna de Lo Barnechea”, ID 2735-89-LQ22 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa “COMERCIALIZADORA LUGAR COMÚN SpA”, RUT N° 76.429.398-3, en UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES con la EMPRESA “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN LUGAR COMÚN SpA”, RUT N° 76.903.400-5, por un monto de \$ 122.928.757, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 45 días corridos; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 11:

ENTREGA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023, A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, JUNTO CON EL PLAN DE TRABAJO PARA LA APROBACIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS, INVERSIONES Y ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS MUNICIPALES: PLAN ANUAL DE ACCIÓN MUNICIPAL, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMG), PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN, COMETIDO DE HONORARIOS, PRESUPUESTO DE SALUD, PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN, PRESUPUESTO MUNICIPAL, PLAN DE SALUD, PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) Y PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023.

El presidente señor Lira: en el mes de junio del presente año, la Secretaría Comunal de Planificación, dio inicio al proceso de formulación presupuestaria para el Año 2023, para lo cual se utilizó una metodología participativa, involucrando, transversalmente,

la estrategia de la Administración y los requerimientos de las Direcciones Municipales, de manera de priorizar los proyectos alineados en los cinco pilares estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal 2022-2030. Esta metodología consideró el levantamiento de los requerimientos presupuestarios para cada uno de los ejes estratégicos para el 2023, el análisis de la ejecución presupuestaria 2022, fortaleciendo el control de gestión del presupuesto y, por último, la situación económica del país, toda vez que los efectos que la inflación y la volatilidad de los indicadores económicos y el aumento en el precio de materias primas ha impactado al alza la proyección de los gastos fijos. De esta manera, el proyecto presupuestario 2023 nos permitirá seguir avanzando en el desarrollo de los principales ejes de esta Administración, dentro de los cuales, podemos destacar el fortalecimiento de la Agenda Social, el Deporte, la Seguridad, la Vivienda y el Espacio Público. Es así como el proyecto de Presupuesto que más adelante se detalla, nos permitirá fortalecer el desarrollo de la Agenda Social mediante la creación de nuevas Becas Académicas para los jóvenes de la comuna y el aumento de la cobertura de los programas de Salud, disminuyendo las listas de espera e incorporando nuevas patologías. Respecto del Deporte, la comuna, junto con fortalecer el desarrollo de actividades deportivas, durante el año 2023 se inaugurará el Complejo Deportivo de Cuatro Vientos, que cuenta con una piscina semi-olímpica y equipamiento deportivo de alto nivel, lo que nos permitirá ofrecer mayor diversidad de actividades para los vecinos de la comuna. Junto con esto, durante el 2023 se ejecutarán proyectos de mejoramiento de la infraestructura deportiva existente. Por otra parte, continuaremos trabajando, en conjunto con los vecinos, para fortalecer la estrategia de Seguridad Comunal, buscando así fortalecer el modelo de asistencia a quienes hayan sido víctimas de la delincuencia y aumentar la percepción de Seguridad, creando espacios públicos más iluminados y promoviendo la creación de fondos para incentivar el trabajo en red. En materia de Vivienda y Mejoramiento del Espacio Público, seguiremos trabajando en la adquisición de terrenos para el desarrollo de proyectos habitacionales en la comuna y avanzaremos en el desarrollo, en conjunto con el SERVIU, del Plan Urbano Habitacional del Proyecto Habitacional Nido de Águilas, que contempla la construcción de 500 viviendas en la comuna. Respecto del Plan de Mejoramiento del Espacio Público, durante el próximo año se ejecutarán los trabajos de mejoramiento de los ejes urbanos, tales como la calle Lo Barnechea, Bandejón Avda. Padre Alfredo Arteaga, la ejecución del Plan de Mejoramiento de Veredas y Accesibilidad Universal. Asimismo, seguiremos trabajando con la comunidad en el Programa de Regeneración Urbana de Barrios, específicamente, en las Ermitas y Bicentenario. Finalmente, considerando que la prioridad de la Administración es el fortalecimiento institucional, comenzaremos el Plan de Regularización de los Colaboradores, de manera de mejorar las condiciones laborales y de seguridad social. Para el Año 2023 se ha estimado un Presupuesto de \$ 161.223. 630.761 para el Área Municipal, que corresponde a un 4% nominal del Presupuesto 2022. Respecto del Presupuesto de Salud, se han estimado \$18.303.000.000, que representan un 20% nominal de crecimiento respecto del 2022; y el Presupuesto de Educación que se ha estimado para el Año 2023, es de \$ 13.756.000.000. que representa un 12% de crecimiento nominal respecto del Año 2022. Este Presupuesto se va a hacer

entrega en este momento a cada uno de los Concejales y la idea que ya también me lo planteó la Concejal Mir, es que busquemos el espacio y nos pongamos de acuerdo en el espacio en que podamos tener estas reuniones. Para mí, el análisis por parte del Concejo del Presupuesto, es una herramienta que nos ayuda durante todo el año. Si nosotros conocemos bien en detalle el Presupuesto del 2023, obviamente que el trabajo que tenemos que hacer ese año, va a ser mucho más entendible y los proyectos que vayamos realizando también van a ser más fáciles, para que lo entienda todo el Concejo Municipal. Así que creo que vale la pena invertir este tiempo en el análisis del Presupuesto más en detalle y a fondo posible, por lo cual, desde ya, agradezco a los Concejales. El año pasado tuvieron más de 16 horas de trabajo en el análisis del Presupuesto. Yo espero que este año también tengamos el tiempo suficiente para revisar este Presupuesto. Así que, desde ya, les agradezco ese trabajo.

Muy bien, pues, les entregamos, entonces, el Presupuesto.

Ya se les entregó en un pendrive, ahora a estudiarlo y a ponerse de acuerdo con el equipo municipal en qué momento hacemos las reuniones, si son reuniones parciales, por Área, si de repente lo concentramos en una mañana. Como Uds. prefieran, está absolutamente disponible la Administración para esto.

Muy bien, pues

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 12:

VARIOS

El presidente señor Lira: básicamente, yo quería informar que tuvimos una Asamblea y Visitas Guiadas en el Proyecto Juan Pablo II, Primera Etapa. Esto fue el martes 27 de septiembre, que se realizó una Asamblea en terreno en este proyecto habitacional de Juan Pablo II, con participación de 97 beneficiarios de la Primera Etapa. Se hicieron visitas en grupos a la construcción, donde se pudo apreciar los estados de avance de cada una de las obras. La verdad que tuvimos una muy buena reunión y creo que hemos llegado a aclarar cómo poder medir el estado de avance. Es muy difícil cuando uno dice hemos avanzado un 80%. Lo que hemos hecho con los vecinos ha sido tratar de objetivizar estos avances y lo hemos puesto en obras físicas. Por ejemplo, las escalas, la pintura, cosas físicas que puedan ver los propietarios de las casas y, además, hemos puesto mucho énfasis en la calidad. Si bien estamos atrasados producto de todo lo que ha

ocurrido y todos están conscientes de eso, lo que no podemos comprometer que se nos deteriore es la calidad de la vivienda. Por lo tanto, ya tenemos un plazo para terminar esta Primera Etapa; después vienen todas las aprobaciones. Hemos tenido reuniones con todos los proveedores de los servicios: el agua, la electricidad, en fin, para comprometerlos también en la entrega. Hemos tenido todo el tema legal avanzando en forma paralela, para que también el tema de Escrituración y todo eso funcione; y la DOM para la Recepción de las Obras. En fin, estamos tratando que se coordinen todos los equipos, con el fin de que no se nos atrase la entrega de las viviendas. Fue una muy buena reunión y vamos a continuar con ellas. Creemos que no hay mejor visión que hacer estas reuniones en terreno y que los propietarios puedan verla. También hemos tenido diálogos de vivienda, es una instancia que se implementó este año. El miércoles 28 de septiembre tuvo su tercera versión. Son encuentros entre los dirigentes de los Comités de Vivienda de la Comuna, que han sido creados por el Departamento de Vivienda, con el objetivo de mantener informados y trabajar en conjunto, escuchar y tener la posibilidad de compartir experiencias. El Encuentro fue un éxito, con la participación de 80 dirigentes, alcanzando una representación de un 82% de los Comités vigentes a la fecha. En esa Asamblea se trabajaron varios temas: se recapituló el trabajo realizado durante el año; se les informó de los terrenos y proyectos en los cuales el municipio está trabajando; se desarrolló un Taller Participativo de Diálogo en relación a la importancia de una comunicación efectiva en esta temática habitacional, con la compañía del Concejal Comber también, que participó. Fue una instancia, yo diría, muy constructiva, de trabajo y reflexión.

Quisiera, en tercer lugar, hablar de los regalos de Navidad. Contarles que ya comenzó la postulación de Regalos de Navidad. Quienes se pueden inscribir son los que tengan niños de 0 a 10 años y niños y niñas en situación de discapacidad intelectual hasta los 15 años, nacidos entre el 2007 y el 2011; niños y niñas por nacer hasta el 31 de diciembre de 2022; y todos los postulantes al beneficio deben ser residentes en la Comuna de Lo Barnechea. Se pueden inscribir hasta el 01 de diciembre de 2022. Así que no dejemos de participar en la Página Web www.lobarnechea.cl.

Y en Espacio Público, yo diría que tenemos avance en el recambio de luminarias LED en la comuna. Hemos cambiado 5.173 luminarias. Tenemos ya un avance importante, el 73%. Esto, sin duda, mejora la iluminación en los sectores que ya han sido intervenidos, mejora la Seguridad. Se ha intervenido El Arrayán, el Pueblo de Lo Barnechea, Jardín La Dehesa, Los Trapenses, Santuario del Valle, El Golf de Manquehue, el sector Las Condes y La Dehesa hasta El Rodeo, el Cerro 18. Asociado a este cambio, vamos a estar todavía trabajando hasta el 30 de noviembre del presente año. Este año va a ser un gran año de cambio de luminarias.

Y también hemos tenido un avance en el Programa de Regeneración Urbana de La Ermita y Bicentenario. Este sábado 01 realizamos el censo municipal en las tres Ermitas y Bicentenario. Fue muy importante, participaron 233 funcionarios en este censo durante todo el día sábado 01. Quiero agradecer muy especialmente el entusiasmo y la participación. Estamos sacando una riquísima información, 65 preguntas que se hicieron, vivienda por vivienda y respecto de eficiencia energética, gasto, propiedad de la vivienda, habitabilidad, salud, movilidad, percepción del barrio, relación con la municipalidad, entre otras y otras instituciones también. Así que creo que ha sido tremendamente importante el trabajo que se ha iniciado ahí y que este censo va a complementar, con toda la información, para esta etapa en que estamos de diagnóstico.

Es importante señalar también que se inició la Mesa de Gobernanza. Aquí lo que estamos haciendo es incorporar a personas de fuera de la municipalidad, que tengan otras capacidades, para que, en realidad, lo transformemos en algo multisectorial y, básicamente, hacer políticas públicas con actores realmente relevantes de la ciudad, hacer de esta Regeneración Urbana una estrategia de puertas abiertas, donde participen no solo los vecinos, sino que armemos una discusión y propuesta en esta intervención. La necesidad de incorporar la mirada experta de la ciudad a este proceso de Regeneración Urbana y que por primera vez se impulsa desde un gobierno local; eso es lo novedoso. Aquí hemos incorporado al Transporte Público Metropolitano, al SERVIU Metropolitano, al Gobierno Regional, al Seremi MINVU, a la Universidad del Desarrollo, a la Corporación Ciudades, a la Fundación Alcanzable, a Cristián Undurraga y Germán Squella, que es la Oficina de Arquitectos que desarrolló el Proyecto de Las Ermitas, a Alejandra Mustakis, empresaria y emprendedora en temas de impacto social, que está trabajando en Bajos de Mena con grandes resultados y están también, por supuesto, representados los dirigentes Inés Vergara y otros dirigentes de Las Ermitas y Bicentenario y, por supuesto, muy directamente, estoy participando yo como Alcalde y los Directores de la municipalidad. Así que la verdad que esto ha sido muy bien recibido tanto por el Gobierno Central como el Gobierno Regional; una cosa inédita iniciar una política pública de esta magnitud desde un gobierno local, así que creemos nosotros que vamos a tener resultados muy importantes, vamos a terminar este diagnóstico este año y vamos a iniciar ya el trabajo el 2023 con mucha fuerza, así que también va a estar reflejado en el Presupuesto.

Bien, pues, eso, básicamente.

Ha habido algunos semáforos que todos hemos visto que se han incorporado. La marcha blanca siempre es difícil. El domingo, personalmente, tuve que intervenir en la tarde en el semáforo de Los Trapenses; estaba con 12 segundos de verde, se armó un taco gigantesco. La verdad que se descontroló, no sé por qué, pero rápidamente vinieron a controlarlo. Bueno, igual hubo varios vecinos que sufrieron, así que les pido las disculpas del caso. No entendemos cómo pasó eso, pero se descontroló.

En Seguridad hemos continuado con el marcaje de los autos. En cuanto a la capacitación, ya estamos con un 63% de todos los condominios en la comuna, en que han tenido la capacitación los conserjes. Así que ha sido muy importante. Hemos tenido casos muy buenos de reacciones de los conserjes, que han permitido evitar un delito. Así que está resultando eso.

Y también en el Encarga tu Casa, es importante decir que, en todas las casas que se encargaron el fin de semana del Dieciocho de Septiembre, no tuvimos ningún delito. Ni una de esas casas encargadas fue víctima de un delito. Así que este fin de semana que es largo también, los invito a encargar su casa. Les recuerdo que, además, hay un sistema de cámaras que estamos proveyendo para que también los propios propietarios puedan acceder a mirar su casa desde su celular y de esa forma puedan recibir cualquier alerta de movimiento que tengan en su vivienda y se avisa inmediatamente a SOSAFE y al 1405.

Muy bien, pues,

Pasamos, entonces, a la señora Juanita Mir

La señora Mir: muchas gracias, Alcalde

Quiero partir mis Varios hoy día, pidiendo una Comisión para revisar, analizar e informarnos de las respuestas emitidas por el municipio, a raíz del Informe de la Contraloría N° 382 del presente año. A esta solicitud se suman los integrantes de la Comisión de Hacienda y Transparencia, la señorita Paulette Guiloff, la señora María Teresa Urrutia y el Concejal Errázuriz, que me imagino que ellos lo harán en sus propios puntos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a una Comisión de Hacienda, Transparencia y Desarrollo Económico, para el día jueves 13 de octubre, a continuación de la Sesión de Concejo, invitando, especialmente al efecto, al Administrador Municipal y a los Directores de Asesoría Jurídica, Control Interno, Secpla y de la Corporación Cultural, a objeto de tratar lo siguiente:

- Detalle y análisis de las respuestas formuladas por el municipio al Informe N° 382 de la Contraloría General de la República y las medidas concretas a adoptar en torno a la Corporación Cultural.

La señora Mir: Alcalde, comentamos con la señora Francisca Celis la reunión sobre el Proyecto G-21. Estamos bien preocupados, nos quedaron muchas cosas pendientes. Creo que sería importante volver a reunirnos con los que presentaron el proyecto, los encargados de realizar esto, porque se hicieron muchos alcances, desde los vecinos, desde el Concejo, desde el mismo municipio. Llevamos tanto tiempo en esto, ha mutado tanto este proyecto, se ha visto afectado, como para ya, realmente, seguir avanzando y ver si esto va a ser viable o no, porque con la última presentación, la verdad que yo no quedé conforme, voy a hablar sólo por mi parte, pero creo representar el parecer de varios vecinos y ese día, en Farellones, que tuvimos ese precioso Concejo Municipal, que lo felicito, porque fue, realmente espectacular, también se comentó. Entonces, creo que es importante impulsar eso, para irnos ordenando sobre todo en la información y en los beneficios que va a traer este proyecto.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, generar una reunión tendiente a estudiar un proyecto de la Ruta G-21, que involucre tanto a los vecinos como al municipio; y que analice el estado de avance de su tramitación, en especial, respecto del Estudio de Impacto Ambiental asociado.

La señora Mir: otra cosa que me llama la atención y consulté por aquí y por allá, que Octubre es el Mes del Cáncer de Mamas y así los veo con la cintita al Alcalde y a los Directores. Por el momento no se nos ha informado de ninguna actividad puntual, puede que la informen más adelante. Quería saber si íbamos a tener Corrida o no, qué lo que vamos a hacer, qué va a pasar, porque no nos ha llegado nada todavía. Entonces, estábamos preocupados de que, a lo mejor, se había caído esa actividad que es tan bonita y tan importante y yo sé que a Ud. también le importa y lo motiva mucho.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Comunicaciones, dependiente de Gabinete de la Alcaldía, informar a los Concejales, sobre las actividades a realizar durante este Mes del Cáncer de Mamas.

La señora Mir: y por otro lado, Alcalde, felicitar por los FONDECOS y los FONDEVES, porque la verdad que tuve la suerte de acompañarlo ese día. La emoción de todas estas agrupaciones, asociaciones y juntas de vecinos de ver reflejado un esfuerzo, porque detrás

de eso hay un tremendo trabajo de organización, de responsabilidad, de aprendizaje, de muchas cosas y se valora mucho el esfuerzo que hace Ud. desde el municipio para poder apoyar a todas las instancias que nos hacen ser una mejor comuna al final del día y tener más contentos a nuestros vecinos.

Y lo último, solamente a modo de complementar su informe sobre los regalos de Navidad, hay varias personas a las que les complica la inscripción online; no saben cómo hacerlo. Doy fe y tengo claro que en Dideco está toda la ayuda y todas las personas disponibles para que aquellas mamá o papás o abuelas que quieran inscribir a sus nietos, puedan hacerlo y se les va a ayudar y si no, también los Concejales estamos más que disponibles para ayudar a los vecinos a hacer una correcta inscripción.

Esos son mis puntos, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Juanita

La Secretaria Municipal ha tomado nota de la Comisión.

Bueno, la G-21: está en Estudio de Impacto Ambiental, no sé si va a salir de eso. La verdad que los vecinos han opinado, nosotros hemos opinado como municipio y la verdad que hay muchos temas que yo diría que no tienen solución. Entonces, no sé si va a salir eso. La verdad que la obra está adjudicada, hay una Empresa Constructora, esto está en manos de esa Empresa Constructora, que está solicitando este Estudio de Impacto Ambiental, pero yo lo veo bien complejo; ya excede a nuestra responsabilidad. Nosotros lo que hemos hecho es opinar respecto de este Estudio de Impacto Ambiental y, obviamente, tenemos una serie de observaciones, tal como las tiene Ud. y lo hemos hecho y vamos a ver qué resuelve la autoridad respecto de este Estudio de Impacto Ambiental; pero no se ve fácil.

Efectivamente, estamos en el Mes de la Prevención del Cáncer de Mamas. Tenemos actividades, tenemos corridas, tenemos de todo. Les pido, por favor, que informemos a la brevedad toda esta programación, porque, ojalá, todos podamos participar en todas estas actividades; hacer el esfuerzo de correr también, no es fácil.

La señora Mir: cada vez se hace más difícil; cuesta arriba.

El presidente señor Lira: cada año más difícil, pero hay que hacer el esfuerzo, hay que entrenarse un poco.

Muy bien hace Ud. en felicitar que hayan podido las juntas de vecinos y las organizaciones comunitarias postular y ganarse estos FONDEVES y estos FONDECOS. La verdad que es lo que queremos hacer. Eso es ponerle fuerza a las ruedas, es realmente hacer andar al equipo que está apoyando a la municipalidad permanentemente, que son las juntas de

vecinos, que son las organizaciones comunitarias, que ojalá se organicen más organizaciones comunitarias en torno a la Seguridad, etc. Por eso les vamos a proponer también en este Presupuesto, aumentar los recursos para estos Fondos.

Muy bien, pues

Muchas gracias por la oferta también de ayuda en todo lo que es regalos de Navidad. Tiene razón que a veces no todos tienen el mismo acceso.

Gracias

Muy bien, pues, gracias por sus Varios

Seguimos con don Cristián Daly

El señor Daly: gracias, Alcalde

En primer lugar, felicitar al 1405. Me llegaron las palabras de una vecina que está muy agradecida de nuestros funcionarios, de nuestros patrulleros, porque pudieron prestarle ayuda a su hijo que estaba solo en un minuto dentro de su casa y la verdad que fueron determinantes en que la familia tuviera un resultado feliz en un momento muy complejo. Así que agradecerle, como siempre, el servicio a nuestros patrulleros.

Alcalde, tuvimos el Consejo Comunal de Seguridad Pública el martes pasado, revisar ahí cifras con Carabineros, PDI, Fiscalía. Este año, como Ud. bien sabe, tenemos 200 delitos más que el año anterior a esta misma fecha. Evidentemente, el tema de la pandemia, con anterioridad, hizo que los números bajaran más que en una época normal hubiera ocurrido, por temas del encierro, algo práctico. A la fecha llevamos 900 delitos durante todo este año. Entonces, son cifras que, sin duda, son muy preocupantes, son cifras que, sin duda, nos tienen que llamar a la acción y, Alcalde, en base a lo que se conversó en esa reunión, una de las cosas que creo yo que es importante comunicar es este Acuerdo que suscribe la municipalidad junto a Vitacura, Las Condes y también la Fiscalía, donde nosotros vamos a poner ingresos, vamos a ayudar en la coordinación de la Fiscalía en cuanto a tener información respecto a estas tres comunas, poder mezclar esa información y poder tomar así decisiones que sean inteligentes en la lucha contra el delito. Así que eso quería informar en cuanto al Consejo Comunal de Seguridad Pública, que es una instancia bastante rica en cuanto a los temas que se hablan, se discuten y se saca información que es bastante valiosa. Eso.

Alcalde, entiendo que el fin de semana, el sábado, tuvieron el censo en La Ermita. Parece que fue un trabajo muy extenuante. Quería agradecer a todos los funcionarios que estuvieron presentes. Entiendo que la Concejal Guiloff también estuvo ahí censando a nuestros vecinos, parece que salió todo muy bien. Si nos puede contar un poquitito

después, algún balance que nos pudiera dar para informarnos. Yo no pude estar, lamentablemente. Así que también felicitar a todos los que estuvieron ahí presentes y dar las gracias a los vecinos que nos abrieron sus puertas, porque les quita tiempo, en fin, pero es para el beneficio de ellos. Así que, Alcalde, creo que fue algo muy positivo.

Por último, también valorar lo que pasó el jueves pasado, que tuvimos un Concejo Extraordinario allá arriba en Farellones. Pudimos estar en la Escuelita, con los niños que estuvieron presentes en el Concejo y que pudieron hacer preguntas. A ratos yo creo que pudieron haberse aburrido un poquitito sí, porque había niños de edades bastante pequeñas, pero me quedo con que es una actividad muy positiva, dado que el tema de la Educación Cívica hoy día, que ya no está, lamentablemente, en los currículums escolares, creo que es muy importante que nosotros, haciendo pequeñas acciones como éstas, podamos ayudar a que los niños vayan entiendo un poquitito cómo funciona el mundo, cómo funcionan las cosas. Entonces, creo que fue algo muy bueno y nada, que sigámoslo haciendo a futuro en otros colegios, colegios particulares, colegios, en fin, de toda índole en la comuna. Creo que es una instancia muy buena.

Esos son mis puntos, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Cristián

Yo creo que lo que Ud. plantea del Consejo Comunal y el acuerdo con la Fiscalía y las tres comunas que se van a incorporar, además, Colina, Huechuraba y La Reina, es tremendamente valioso. O sea, esto es un Banco Unificado de Datos. Es decir, es tener el modus operandi, la información de los delitos en todas las comunas, disponérsela en forma muy ágil al Ministerio Público, de modo que, de esa forma, el Ministerio Público pueda hacer la investigación con mucha más certeza y con mucha más agilidad. No solamente estamos proveyendo de eso, sino que le estamos poniendo personas, le estamos poniendo computadores, para que, justamente, esto se lleve a cabo. Realmente, esperamos, de esa forma, poder desbaratar algunas Bandas que operan en todas las comunas y que tienen unos modus operandi similares y que, en alguna parte, en una comuna dejan una seña, en otra comuna dejan otra, en otra, otra cosa y si sumamos todo, a la Fiscalía le permite, muchas veces, sumar esas pruebas y dar con la Banda. Entonces, realmente, creemos que es un trabajo extraordinariamente relevante.

Bueno, el censo, sí, fue muy importante, como lo dije anteriormente y estamos logrando información muy relevante. No quisiera adelantarle, tuvimos alrededor del 70% de las viviendas, más de 1.400 viviendas se censaron y hemos hecho, durante esta semana, las viviendas que estaban solas el sábado. Hemos ido esta semana a censarlas. Así que yo creo que vamos a completar un número muy importante de una información, yo diría, como nos dijo el Gobierno, envidiable. Es difícil contar con esa riqueza de información de un sector. Así que ésta tomaba bastante rato, yo me demoré una hora en una encuesta de repente, pero también me conversa la gente otras cosas, pero igual algunos eran más ágiles que yo, se demoraban 20 minutos, 25; tremendamente relevante, una experiencia, por lo menos yo quedé fascinado de la experiencia de preguntar todos esos detalles, entender más. Así que muy bien que lo destaque.

Bueno y el tema de Farellones, debemos continuar. Capaz que los Concejos Extraordinarios, que son más fáciles y no tan aburridores de repente para niños más chicos, como dice Ud., son más cortos, a lo mejor podríamos insistir en hacerlo en más colegios. Creo que fue una bonita experiencia y ayuda a entender un poco qué lo que es el trabajo municipal, ayuda también a que a las autoridades las evalúe más positivamente la juventud, porque hay tanto desprecio hoy día por las instituciones y las autoridades, que nosotros como autoridades tenemos que construir esto y ésta es una buena forma de hacerlo. No todos somos tan malos.

El señor Daly: Alcalde, se me olvidó decir que también estuvimos viendo el Centro de Montaña y pudimos conversar allá con el Encargado, con los funcionarios y que también fue algo muy, muy positivo, poder ver en terreno cómo estaba trabajando la municipalidad. Nos contaron también un análisis respecto a cómo fue la temporada invernal, que también fue muy importante. Así que también agradecer a los funcionarios de arriba de la montaña, que tuvieron un año muy, muy complicado y lo sacaron adelante. Así que eso, Alcalde. Disculpe, se me había quedado en el tintero.

El presidente señor Lira: sí, claro. Hace diez años que no teníamos una temporada así, con tanta nieve, pero, sobre todo, que cayó toda la nieve de una, a principios de julio. Así que fue muy complejo, trabajó día y noche todo el equipo allá de la Delegación como se llama. Afortunadamente, hay personas que tienen mucha experiencia allá y que ya llevan algunos más de 40 años trabajando y lograron sortear todos los problemas. No estuvimos ajenos a reclamos por el Camino, pero cuando se forma hielo a partir de la Curva 1, por Dios que es difícil, de alguna forma, manejar cuando hay 4 mil autos que quieren subir. Es una situación, en un camino, totalmente sobrepasada. Así que fue, realmente, difícil. Vivimos bastantes malos ratos de repente, pero se logró salir adelante.

Muy bien, pues

Muchas gracias, don Cristián

Seguimos con don Michael Comber

El señor Comber: muchas gracias, Alcalde

Voy a partir con felicitaciones, Alcalde, para partir con cosas positivas. Es un poco que Ud. ya lo tocó, el Encuentro de 100 Dirigentes Habitacionales me parece una iniciativa muy destacable y que está desarrollando este municipio y digo no que desarrolló, sino que está desarrollando, porque es una continuidad de diálogos de vivienda. Me tocó participar y el cruce de información es importante para los dirigentes que están en esta difícil

tarea, que un dirigente habitacional con muchos socios detrás pueda tener el respaldo de la información, del encuentro, de ver caras, me parece destacable y así quiero extender la felicitación a Ud. también y a todo el equipo de Vivienda de la Dideco.

Junto con esto, también felicitar un trabajo que se nos respondió a los Concejales, dada una Recomendación mía, recibida desde el equipo de Jorge Saavedra, el nuevo Encargado de Asentamientos Irregulares. Me parece un trabajo serio el que se entregó, es una respuesta súper completa y, por lo mismo, vengo con una solicitud también que es respecto a esa información, que era parcial a un sector, extenderla a que él nos pueda presentar ya, dentro de unas semanas más, un primer Informe de Asentamientos Irregulares completo de lo que él ha estado trabajando. Entiendo que ha estado coordinando con todas las Direcciones del municipio. Gracias también a los Directores por dejar entrar a este equipo nuevo, absolutamente prioritario dentro de la visión Territorial, que necesitamos para administrar bien el municipio. Así que la Recomendación es ésta, generar un Informe ya completo y que lo podamos revisar en una Comisión dentro de octubre, no me importa que sea a la inmediatez, pero sí ojalá dentro de este mes podría tener esta Comisión con el Informe completo, habiéndolo podido revisar antes. Y, junto con esto, felicitarlo por el trabajo, que como digo fue muy serio lo que se recibió en ese Informe, así que esperemos continuar así y todo el ánimo del mundo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario, complementar el Informe de los Asentamientos Irregulares existentes en el territorio comunal, elaborado, anteriormente, por el Encargado de dicha actividad.

El señor Comber: hubo un acuerdo del año pasado y ahí me disculpa, tengo que echar al agua también a nuestro Administrador Municipal, un acuerdo también de trabajo sobre un visor de los permisos de edificación, de anteproyectos y subdivisiones, que es información que recibimos los Concejales y también todas las autoridades, pero esto se iba a pasar a un Sistema SIG en un Visor Web. Es una plataforma que nosotros aprobamos de la Plataforma SIG completa, aprobamos su implementación, debería ya estar por esta fecha, entiendo que a mediados de año ya debiera haber estado implementado y quiero, entonces, solicitar si me puede informar esa Plataforma SIG, cómo va el avance de la implementación, que es de visión territorial de todos los temas de la municipalidad, pero sobre todo también preguntar, específicamente, de la integración con la información DOM, cómo va, porque entendamos que el mecanismo de transparentar información a los Concejales y a los dirigentes es un mecanismo antiguo, que era lo que había de transparencia y creo que hoy día hay que estar al día y esa información es pública. Entonces, me parece que debiera estar en una

Plataforma Online abierta a todo vecino que la quiera consultar, cosa que los permisos de edificación, de anteproyecto y de subdivisión, que como les digo es información pública, esté abierta dentro de un visor territorial a todos los vecinos, a todas las personas que requieran ingresar. Ésa es la segunda solicitud de Recomendación que quería hacer.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Comunal de Planificación informar acerca del estado de avance de la implementación del visor de permisos de edificación, anteproyectos y subdivisiones en la plataforma de la página web, para que aparezca, finalmente, publicado a la comunidad.

El señor Comber: la tercera es que hubo una coordinación para realizar una reunión con ciertas autoridades dentro del Ministerio de Vivienda, cosa de revisar las facultades de la DOM respecto a los temas de infracción o de incumplimiento medio ambientales en la comuna. Sabemos que hoy día, la verdad que los pronunciamientos de la Seremi que nos han hecho llegar desde la Administración Municipal, indican que no tendría la facultad, pero de todas maneras, había planteado yo, personalmente, y casi logramos concretar esa reunión, mi Recomendación es volver a tomar la coordinación de esa reunión, para revisar esas facultades con las instancias administrativas correspondientes dentro del Ministerio de Vivienda, que es la DDU, cosa de poder llevar a la profundidad del análisis completo de esta situación y qué es lo que también me gustaría levantar junto con esta solicitud, Alcalde y esto es aparte de lo otro, pero es dentro del mismo tema. Hace un año que Ud. y su equipo municipal derivó a la Superintendencia de Medio Ambiente los incumplimientos medio ambientales del Proyecto de las 54 casas en el Cerro del Medio. Ud. hizo bien la pega, acá el equipo municipal hizo bien la pega. Cuál es el problema: la Superintendencia de Medio Ambiente no está haciendo la pega hace un año; hace poco más de un año el Expediente está sin tocar, no hay respuesta, el proyecto sigue avanzando como puede hacerlo, dado que no hay ninguna orden de paralización, dado que la Superintendencia de Medio Ambiente no se ha dignado, al parecer, analizar el caso en profundidad y dar una respuesta formal. Entonces, qué podemos hacer, Alcalde y acá yo me sumo como Concejal y los demás Concejales que están presentes acá que quieran sumarse, también me parece que deberíamos hacer un acto formal de protesta, un acto de señalar nuestra incomodidad frente a que los estamentos del Estado no puedan realizar su pega. Yo he revisado el Informe derivado por Ud., son dos Informes derivados por Ud., junto con su equipo de Sostenibilidad y está súper completo, muy detallado, está clarísimo, no hay mucho más por dónde irse y, finalmente, la verdad no se entiende la negligencia por parte del Estado, por parte de la Superintendencia de Medio Ambiente, que es parte del Estado, a no reaccionar frente a denuncias de este calibre. Entonces, no es, obviamente, una queja contra Ud., Alcalde, sino más bien contra

una gestión que desde acá se hizo, pero, finalmente, no tiene ningún fruto, porque las demás partes del Estado no responden. Cómo podemos hacerlo, no sé, Alcalde, pero me parece que debemos hacer un punto frente a esta situación, dado que, obviamente, si es que no hay una reacción de la Superintendencia de Medio Ambiente, el proyecto siga avanzando libremente, porque lo puede hacer y no vemos ningún reparo en las infracciones que Ud. ha denunciado a la Superintendencia de Medio Ambiente. Entonces, me parece importante que se envíe un Oficio, si nos podemos incorporar nosotros como Concejo a ese Oficio, se lo agradecería, porque a mí me gustaría dar mi apoyo a esta moción. Si no podemos incorporarnos formalmente, me parece que de todas maneras, Ud. como Alcalde, debiera enviar ese Oficio a la Superintendencia de Medio Ambiente. Como le digo, éste es un tema aparte del anterior, pero engloba en la misma situación la facultad y las reacciones y las acciones que podemos tomar frente a los incumplimientos medio ambientales que podemos tener en nuestra comuna. Así que le agradecería muchísimo acoger ese punto.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Obras Municipales reintentar generar una reunión con el MINVU, a fin de revisar las facultades de fiscalización que le asisten al municipio y que analiza la D.D.U., respecto de aspectos medioambientales.

El Concejo recomienda a Gabinete de la Alcaldía, en conjunto con la Dirección de Sostenibilidad, expresar a la Superintendencia de Medio Ambiente, mediante un Oficio, la molestia del municipio por la demora y manifiesta negligencia respecto a emitir su pronunciamiento sobre la denuncia formulada por el Proyecto Inmobiliario de 54 casas en Cerro del Medio, la que fuese firmada, además, por la totalidad de los Concejales de la comuna.

El señor Comber: y para cerrar, es un tema también complejo, Alcalde y acá quiero tocarlo con el mayor detalle y delicadeza posible, porque no quiero tampoco darme a entender erróneamente. Para ser bien concreto, hay muchas ampliaciones irregulares en Lo Barnechea, muchas, de distinto tipo en distintas situaciones. Yo solicité hace varios Concejos atrás un reporte de las fiscalizaciones que se hacen con esto, las facultades del Equipo de Seguridad, las facultades de la DOM, cómo se procesan, cuántas se han derivado a Ud. La verdad, claramente la realidad supera lo que se demuestra administrativamente que hemos sido posibles de abordar. O sea, hemos abordado mucho menos que las infracciones que se han producido, porque la realidad supera la capacidad administrativa, lo entiendo; hasta ese punto me parece que es atendible el hecho que no estamos dando abasto. Lo que me parece complejo, Alcalde, es que hay ampliaciones y ampliaciones. A mí, personalmente, me tocó denunciar. Y apenas asumí

como Concejal, me tocó dar cuenta aquí en Concejo, de un caso de una ampliación en el Cerro 18, en que se cerró un Pasaje. O sea, se tomó un bien nacional de uso público, propiedad de todos nosotros, cerró un Pasaje y la señora que era cuadripléjica, debía ser sacada a costas por sus familiares, por una escalera y los vecinos no quisieron abrir nuevamente el Pasaje; tomas irregulares, ilegales, denuncia presentada por mí. No se llegó a ninguna acción concreta. Hubo una visita de la DOM, por supuesto, pero no hubo ninguna acción concreta. La señora a la cual yo conocí, personalmente, la señora Adriana, murió en esa situación de indignidad, hasta el último día de su vida debió ser sacada de su casa por la escalera, a costas por familiares, porque ciertos vecinos le cerraron el Pasaje, que era la ruta natural para poder salir a la calle y a la ambulancia que la estaba esperando. Eso se repite, con infracciones de ese tipo, se ponen encima de un vecino y privan de ventilación, privan de luz solar, hay peligro estructural y de incendio y también se viola la privacidad de los vecinos. O sea, en Las Ermitas hay vecinos que nos han conversado a nosotros y nos dicen: oye, el vecino generó una ventana encima de la pieza de mi hija. Entonces, no estamos hablando de ampliaciones irregulares que no topen con el vecino, no estamos hablando de ampliaciones irregulares que sean inocuas; no quiero decir que sean permitidas, por supuesto que no, pero hay ampliaciones irregulares y ampliaciones irregulares que producen daños serios a los derechos de las demás personas. Y cuál es el problema, que le estamos dejando la responsabilidad de solucionar estos problemas a los vecinos, mediante el sistema de solución de conflictos de la Dideco, que, obviamente, es una herramienta, pero no podemos, como autoridades, como municipio y que la facultad de la Ley recae, en este caso, sobre Ud., Alcalde, no podemos delegar a los vecinos la responsabilidad de hacer valer la Ley, que en este caso es la Ley Urbanística, que defiende los derechos de las personas, que es a la privacidad, a que no haya peligro de incendio, a que la casa del vecino no se me caiga. Hace pocas semanas, en el Cerro 18, se cayó un muro por una ampliación irregular, un muro irregular también que se cayó de una ampliación irregular, que cae sobre la casa de una vecina. Entonces, no estamos hablando de cosas inocuas, estamos hablando de peligro para los vecinos y también de privación de los derechos, como la privacidad también de nuestros vecinos y de sus hijos. Entonces, me parece que debiéramos tomar una acción mucho más fuerte, al menos en cinco casos: privación de la ventilación; privación de la luz solar; poner en peligro estructural e incendio; el cuarto es la violación de la privacidad; y el quinto, el aprovechamiento de un bien nacional de uso público. O sea, cuando me tomo un Pasaje o me tomo un pedazo de un grifo, que ha pasado también en otras partes de la comuna, que encierran un grifo dentro de la casa, entonces, ese tipo de cosas, me parece que son cinco casos en que las ampliaciones son más graves dentro del marco de la ilegalidad de cualquier ampliación irregular. Esos cinco casos son mucho más graves, mucho más sensibles y debiéramos tomar acciones más fuertes, porqué, no porque estemos en contra de las personas, al revés, porque queremos defender a las personas, a las cuales sus derechos están siendo violentados por sus propios vecinos y los cuales están hoy día entregados a un mecanismo de solución de conflictos, que la verdad no tiene dientes, no tiene fuerza legal, no tiene ni una capacidad para forzar una decisión.

Es responsabilidad nuestra, Alcalde y Ud. como Alcalde, dada la potestad que le da la Ley de Urbanismo y Construcciones de velar porque se cumpla la Ley Urbanística en este caso. Entonces, como digo, es un tema delicado, complejo, no se puede resolver de un día para otro, pero sí me parece, Alcalde y es una Recomendación que la hago, la verdad para Ud., porque hay que abordarlo integralmente. Me parece que hay que empezar a trabajar con un plan más denso, más estructurado, con una visión más al detalle, porqué, porque estos casos están ocurriendo ya hace muchos años, esto va más allá de su Administración, Alcalde, quiero que se entienda bien, esto no es una responsabilidad particular de nadie, pero sí creo que debemos hoy tomar acciones respecto a estos temas.

Muchísimas gracias, Alcalde y espero puedan ser bien acogidos estos temas y muy dispuesto, como siempre, a trabajar en conjunto y colaborar para abordar estos complejíssimos problemas.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Obras Municipales proceder a adoptar medidas y acciones más eficientes frente a las numerosas ampliaciones irregulares existentes en la comuna, que constituyen un serio peligro para los habitantes del sector, específicamente, en los siguientes cinco casos: que provoquen privación de ventilación; privación de luz solar; que constituyan un peligro estructural o de incendio; que provoquen una violación a la privacidad del entorno; o que configuren un aprovechamiento de un bien nacional de uso público.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Muchas gracias, don Michael

Ud. se refirió al Encuentro de Vivienda, muchas gracias por estar ahí.

También a los Informes de los Asentamientos Irregulares. La verdad que hemos contratado a un equipo para que nos ayude en esto, para que vayamos haciendo acciones también. No ha sido fácil y se lo voy a explicar después porqué.

Ud. se refiere al tema de los Sistemas SIG, Web, el tema de los permisos de edificación. Ahí lo vamos a ver en algún minuto con el equipo que ha planteado el tema.

La reunión que queremos tener con las facultades de la DOM y el tema de las 54 viviendas, que no tenemos tan buenas noticias, porque no nos han acogido tan bien. Recuerde que éstas son más de 7 hectáreas, nos llegó una conclusión de que eran como 6,8 la ocupación, no sé, restaron por aquí, restaron por allá, finalmente, la autoridad central dice que son menos de siete hectáreas, pero en eso estamos.

Consuelo está en un asunto que nos habían invitado en el Gobierno y que no pude asistir, pero no nos ha ido tan bien. Yo creo que vamos a tener que recurrir a los Tribunales Ambientales. Así que mientras tanto, como dice Ud., sigue avanzando.

Y en el tema de las ampliaciones irregulares, bueno, yo diría que es el tema central de lo que estamos haciendo en Las Ermitas y Bicentenario. O sea, aquí este tema de la Regeneración Urbana no es un tema solamente físico. Claro, sabemos que existen problemas de estacionamiento, sabemos que existen problemas en las plazas de repente, sabemos que existen problemas de calles angostas y el transporte público no funciona, no pasa, chocan a los vehículos, sabemos que existen problemas de droga, sabemos que existen problemas de Seguridad, iluminación en algunos sectores, pero también el uso del espacio público. Estamos hablando de 2,5 hectáreas de uso del espacio público que no corresponde, pero lo de fondo es el tejido social, eso es lo de fondo. Aquí hay una falta de empatía, una violencia que el que más grita es el que manda, el más violento es el que se impone y es capaz de imponer una ampliación, es capaz de imponer el uso del espacio público, la falta de respeto. Es decir, aquí hay que construir también, aparte de todas las obras y de todo lo que dije, hay que construir esto, hay que construir la vida de barrio, hay que construir esa cooperación que, tradicionalmente, tenían los barrios y que se ha ido perdiendo y eso nos ha llevado a que cada uno haga lo que quiera. Si a eso, uno le suma, que no existe autoridad que haga valer esto, porque, lógicamente, nosotros no tenemos fuerza pública. Yo tengo Decretos firmados de demoliciones, de que tienen que abandonar un sector, pero al momento de ejercerlo, hay que ocupar la fuerza pública y ahí es donde estamos fallando, porque, lógicamente, no contamos con todo eso. Así que lo que yo estoy haciendo es, justamente, avanzando en todo lo que son Decretos de Demolición, haciendo ver el problema que tenemos, pero también tenemos que avanzar, justamente, con las autoridades que tienen la fuerza para poder ejercer eso y lo vamos a hacer, yo estoy seguro de que vamos a avanzar, pero ha sido muy difícil. Cuando unas personas tienen ampliaciones durante muchos años, es muy difícil, pero recojo el punto. El punto clave yo diría, también, como se los he dicho a todo este Programa de Regeneración Urbana, que toda esta información que estamos recopilando y como hemos hablado con los dirigentes, a los dirigentes no solamente hay que entregarles y a los que viven en estas casas, no entregarles solamente la vivienda social, sino que hay que acompañarlos después con un Reglamento de Copropiedad, estando cerca. No es llegar y entregar las casas y se acabó la pega. Ésa es la clave y lo tenemos que hacer para Las Lomas, lo tenemos que hacer para Juan Pablo II, para evitar que nos ocurra este tipo de cosas que ocurrió en el Cerro 18 y en Las

Ermitas, especialmente. Así que Ud. ha dado ahí con un punto clave, lo cual nos tiene extraordinariamente preocupados y que estamos actuando, quizás no como debiera ser en una cosa de este tipo, pero estamos tratando de ocupar el máximo de herramientas y tratar de buscar nuevas herramientas.

Así que muchas gracias por todo eso

Pasamos, entonces, a la señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: gracias, Alcalde

Muy importante lo que dijo el Concejal Comber respecto tanto del Oficio de la Superintendencia de Medio Ambiente como del tema de las ampliaciones irregulares. Lo hemos tratado durante mucho rato, así que no me voy a referir al tema, pero todo mi apoyo e interés en esos puntos también.

También entregarle mi apoyo a la Concejal Mir respecto de esta necesidad de tener esta Comisión de Transparencia lo antes posible, respecto de lo que salió del Informe de la Contraloría de la Corporación Cultural y sumarme también, si es posible, a la solicitud que se nos informe en esa Comisión respecto de cuáles van a ser las medidas concretas que tomará el municipio frente a esta respuesta de la Contraloría, además de la respuesta del municipio de cuáles van a ser las acciones concretas que va a tomar.

En otro punto Varios, Alcalde, quisiera preguntar en qué están los sumarios que Contraloría instruyó hacer, entiendo que eran dos y uno de ellos a propósito de una denuncia que firmó todo el Concejo Municipal por temas de Control Interno, a propósito de la investigación realizada en la municipalidad por la recepción de donaciones hechas por Anglo American al municipio, en tiempos en que la municipalidad debía pronunciarse en Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental de la Mina Los Bronces Integrado.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Jurídica informar acerca del estado de avance de los sumarios instruidos por recepción de donaciones de Anglo American Sur S.A. y materias denunciadas respecto de la Dirección de Control Interno, que fuesen requeridos por la Contraloría General de la República.

La señora Urrutia: en otro punto Varios, una vecina me dice que, en la Rotonda de Monte Tabor, la calle está en muy mal estado y hay muchos autos que patinan cuando pasan por ahí. Yo, la verdad que tengo la duda de si es que son los neumáticos de la vecina o si, efectivamente, la Rotonda está en mal estado, pero Espacio Público me imagino que tiene mucha más información que yo, así que, de haber algún problema en el lugar, le pido que, por favor, lo revisen.

A modo de aviso, Alcalde y con objeto de visibilizar esta causa, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, que comprende varias comunas, incluida Lo Barnechea, ha iniciado una Campaña llamada "Salvar vidas, sí tiene precio", con objeto de conseguir nuevos socios que puedan colaborar con la labor social de Bomberos. A través del sitio Web www.ayudaa bomberos.cl, las personas podrán ser parte de esta Campaña que se estará llevando a cabo hasta el 24 de octubre. Así que todos los vecinos invitados a sumarse a esta causa.

Y, por último, el día martes se realizó la inauguración de la visualización de causas tramitadas por el Juzgado de Policía Local, las cuales estarán disponibles en la Página Web de la municipalidad. Quería felicitar al Juzgado de Policía Local por esta innovación que va a permitir realizar trámites e informarse de forma más ágil, muchas veces sin necesidad de que los vecinos tengan que venir a la municipalidad. Es un método que, por lo demás, ahorra mucho tiempo y costos, es seguro y transparente y evita que los expedientes se pierdan o dañen entre muchos otros beneficios. Así que muchas felicitaciones a todo el equipo por esa iniciativa.

Esos son mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora María Teresa

Bueno, el tema de la Corporación Cultural se lo vamos a informar. La Contraloría hace su recomendación, la cual nosotros, obviamente, vamos a seguir. Así que eso lo podemos ver en detalle.

De los sumarios, bueno, están las autoridades, de los cuales tenemos que esperar una respuesta de ellos; estamos en eso, digamos.

Respecto de las calles, especialmente José Alcalde Délano y Los Trapenses, que llegan hasta la Rotonda Monte Tabor, es una calle del Ministerio de Obras Públicas. Yo no sé cómo está el avance de esto, porque vamos a licitar la ejecución de esta obra. ¿Cómo estamos en tiempo?. En realidad no es solamente ahí, es la calle Los Trapenses la que está en bastante mal estado, la calle José Alcalde Délano en algunas partes y se requiere, justamente, arreglar estas calles, pero nosotros tenemos que acogerlos ahí a lo que...

La señora Celis: Alcalde, sí, nosotros conversamos con el MOP y aprobamos un proyecto en vialidad del MOP para poder nosotros, con presupuesto municipal, hacer el mejoramiento de todo ese eje, que parte desde Santa Teresa hasta la Rotonda de Monte Tabor. Todo es una vialidad del Ministerio de Obras Públicas y ya que ellos, con sus contratos, no pueden hacer las mantenciones correspondientes, nosotros le hemos solicitado al MOP que nos permita hacer esas mantenciones y vamos a hacer un mejoramiento. Ya tenemos el proyecto completo aprobado por la Dirección de Vialidad del MOP y esperamos poder licitar esto a fines de octubre la ejecución.

El presidente señor Lira: ¿la ejecución iniciarla?

La señora Celis: no, la licitación. Vamos a licitar a fines de octubre, porque ésta es una licitación de un monto considerable. Por lo tanto, efectivamente, está sometida a la revisión de la Contraloría General de la República y una vez que terminemos ese Convenio, nosotros ya podemos licitarlo, ya que no hemos podido aprobar con la Contraloría por los tiempos que se demora en sus revisiones. Entonces, en ese sentido, nosotros apenas podamos, tenemos las Bases listas, lo vamos a adjudicar.

El presidente señor Lira: o sea, a fines de octubre estaríamos subiendo esta licitación.

La señora Celis: sí

El presidente señor Lira: directamente, ya, sin el Convenio, lo cual es mucho más ágil.

La señora Celis: sin el Convenio, exacto, porque ya depende solamente de nuestra propia gestión.

El presidente señor Lira: exactamente

Muy bien, muchas gracias

Tuvimos viendo con los Bomberos, justamente esta Campaña que inicia, que Ud. dice que es muy importante que se dé a conocer. Ha salido por muchos medios, la verdad. Es importante también saber que nuestra 19ª Compañía de Bomberos cumplió 55 años. Tuvimos una celebración el sábado en la noche. Ahí tuvimos la presencia también de algunos Concejales: el Concejal Madrid, la Concejal Paulette Guiloff y Michael Comber también estuvo. Así que fue una bonita ceremonia, emocionante ver a todos los bomberos. Los bomberos han crecido mucho. Lo hicimos en El Tranque, nos pidieron, porque, obviamente, aquí el Concejo Municipal aprobó la remodelación del Cuartel y el Cuartel no está en condiciones de hacer una celebración ahí y, por lo tanto, esperamos que esta ampliación pueda cumplir con lo que se espera, que es dar más espacio de habitabilidad a las mujeres que se han ido incorporando a los jóvenes, en la Brigada Juvenil y al crecimiento propio de lo que ha sido la 19ª Compañía. Así que tuvimos esa celebración.

Y lo del Juzgado de Policía Local es muy importante. La verdad que tuvimos el lanzamiento de este visualizador que permite, nuevamente, una cosa más, hacerlo en forma digital y no tener que venir presencialmente acá, lo que agiliza mucho el trámite.

Muy bien, pues

Muchas gracias, señora María Teresa

Pasamos, entonces, a la señorita Paulette

La señorita Guiloff: gracias, Alcalde

Bueno, tuvimos dos semanas sin Concejo Ordinario, así que traigo hartos Varios, para que no se enojen; pero lo voy a hacer rápido.

Bueno, primero que todo, Alcalde, comentarle que como presidenta de la Comisión de Cultura estoy absolutamente de acuerdo con la solicitud de la Concejal Mir, considerando la importancia de realizar una Comisión de Hacienda y Transparencia, para analizar el Informe que ella comentó.

Por otro lado, no puedo si no felicitar al equipo que está liderando el Programa de Regeneración Urbana en Las Ermitas y Bicentenario. El pasado sábado tuve la oportunidad de apoyar la realización del censo ciudadano, el que busca levantar información detallada de todos los vecinos del sector, para así entender sus problemas, necesidades y sueños. La jornada fue un rotundo éxito, no sólo por la buena recepción por parte de los vecinos, sino que, además, se notó la experiencia del equipo. La organización fue excelente y el cuestionario fácil de aplicar. Muchas gracias a los vecinos por abrirnos las puertas y recibirnos con tanto cariño. Gracias también a todos los voluntarios que se sumaron para que esto fuera posible.

Por otro lado, quiero enviar un saludo a la 19ª Compañía de Bomberos de Lo Barnechea, a quienes también estuvimos acompañando el sábado en su Aniversario, tal como Ud. lo comentó, Alcalde. Son, sin duda, un orgullo para nuestra comuna y da mucha alegría ver como son tan bien valorados por los vecinos. Justamente, en el censo de la mañana, había una pregunta en relación a la evaluación hacia la Institución y no hubo vecino que no los elogiara. Gracias por su entrega y compromiso permanente con nuestra comuna.

Como tercer punto, quiero comentar que hace unas semanas estuve con una vecina que tiene una hija en situación de discapacidad, por lo que usa una silla de ruedas. Ella asiste al Colegio Betterland y me pidió que, por favor, se realicen dos pequeños arreglos que la ayudarían mucho. El primero, la demarcación del estacionamiento para personas

con discapacidad, que está fuera del Colegio, por la calle Quinchamalfí Poniente; y segundo, el arreglo de la rampa de acceso al Colegio, ya que ésta no está conectada con la vereda, lo que genera un problema para subir y bajar. Tengo unas imágenes que les puedo entregar, para que se entienda mejor la situación, ya que no es tan fácil de explicar.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público impartir instrucciones en orden a:

- Demarcar estacionamiento para discapacitados en el sector del Colegio Betterland;
- Adecuación de la rampa que conecta la vereda con el acceso a dicho establecimiento educacional.

La señorita Guiloff: como cuarto punto, quisiera pedir que se aumente la fiscalización en la calle Rubén Barrales, lugar en donde funcionan varios talleres automotrices, por lo que, permanentemente, se ven autos mal estacionados, los que no sólo lo hacen en línea amarilla, sino, incluso sobre cruces peatonales o entradas de casas o pasajes. Varios vecinos me han hecho saber esta situación, la que yo misma pude constatar en una visita a terreno. Estoy absolutamente a favor del emprendimiento y el trabajo, pero no me parece que esto sea a costa de los vecinos. Las reglas están para respetarlas y como no se está haciendo, le pido, por favor, a Inspección, que se fiscalice con frecuencia y se multe a quienes corresponda, para que entiendan que se debe estacionar donde corresponde.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad incrementar la fiscalización en calle Rubén Barrales, dado el aumento de autos mal estacionados en dicha vía, producto de la gran cantidad de talleres de reparación de vehículos existentes en el lugar.

La señorita Guiloff: como quinto punto, quisiera pedir algo en nombre del Grupo Solidario Voluntarios de Lo Barnechea, que es un grupo bastante grande de vecinos que se organizan para ayudar a la comunidad. Ellos, durante tres años seguidos hicieron eventos para juntar recursos para la Teletón. Esto se suspendió por dos años por la pandemia, pero este año les gustaría retomarlos. El primer año lo hicieron en las canchas del Cerro 18 Norte y el segundo y tercero en la Plaza Santa Rosa. Ellos cuentan con artistas que apoyan de forma

gratuita, animación, iluminación y audio, entre otras cosas, pero les gustaría contar con el permiso para la utilización de un espacio y, además, ver la posibilidad de contar con baños, escenario y un generador. Me cuentan que se han tratado de comunicar con el municipio, pero no han tenido respuesta, por lo que agradeceré se evalúe la posibilidad de apoyarlos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Lo Barnechea Servicios, estudiar la posibilidad de proporcionar un espacio al Grupo Solidarios Voluntarios Lo Barnechea, que antes de la pandemia organizaron eventos para juntar recursos para la Teletón, para ser utilizado con dicho fin; además de baños, un escenario y generador, atendido que ellos proporcionan, de forma gratuita, artistas, animación, iluminación y audio.

La señorita Guiloff: como última Recomendación, Alcalde, quisiera solicitar que se revisen los muros que están entre las Sendas 1 y 3 del Cerro 18 Sur. La noche del 04 de septiembre se cayó parte de un muro, lo que, afortunadamente, no produjo daños a ninguna persona, pero sí al auto de un vecino. Por esto, estuve recorriendo el sector y se puede ver que varios muros están comenzando a ceder, por lo que podrían caer en cualquier momento. Incluso, tengo una fotografía del 28 de septiembre, en donde se puede ver un pastelón que se abrió completamente. Por eso no sólo pido que, por favor, se repare lo que se cayó el mes pasado, sino que, además, se estudie el estado de los muros, para evitar accidentes o daños más graves. Estoy consciente de que mucho de esto tiene que ver con lo que hace unos minutos mencionó el Concejal Comber, en relación a las ampliaciones irregulares.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público inspeccionar y proceder a ejecutar, a la brevedad posible, las obras que sean necesarias, en los muros del Cerro 18 Sur, específicamente, aquellos ubicados entre las Sendas 1 y 3, debido a que se encuentran muy deteriorados y con el consiguiente peligro de derrumbe sobre las viviendas y personas que habitan en el sector.

La señorita Guiloff: y para terminar, Alcalde y parte ya de mi reflexión, les quiero contar que, para quienes profesamos la religión judía, ayer fue un día sumamente especial, ya que Yom Kipur, es el día más sagrado del año judío, es un día de ayuno, donde nos enfocamos en conectarnos con Dios y pedir perdón por los errores cometidos y el daño que le hicimos a otras personas. Es un día en que se nos da la oportunidad para empezar de nuevo,

para reinventarnos y poder comenzar el año siendo una mejor versión de nosotros mismos. Sin embargo, diez días antes del Yom Kipur, celebramos Rosh Hashana, nuestro Año Nuevo. El judaísmo se rige por el calendario lunar, por ello, la fecha no coincide con el 01 de enero. Otra particularidad es que pasamos al Año 5.783, ya que los contamos desde la Creación del Mundo. En estos días se suele comer un pan trenzado que se llama Jala Challah, que es un pan trenzado en forma redonda. Lo interesante de esto es que la circularidad del pan representa los ciclos de la vida, la renovación y las oportunidades de cada día volverse una persona de bien para el mundo. A su vez, el sabor dulce, es una forma de predisponerse a generar momentos dulces y felices. Y bueno, no puedo hablarles de algo que no pueden probar. Así que mi mamá les mandó uno de regalo para que tengamos todos un año dulce y lleno de felicidad. Leo los tiene ahí, así que, si se portan bien, les va a convidar. Ahí para que lo puedan probar.

El señor Madrid: gracias, Concejal

El señor Errázuriz: muchas gracias a su madre y a Ud.

La señora Urrutia: muchas gracias a su mamá, Concejal.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señorita Paulette.
Vamos a poner especial cuidado. Ah, ya lo probó Ud.

La señora Mir: lo probé, imagínese a esta hora y sin desayuno; somos humanos. Oiga, esto es sólo porque la señorita Paulette quiere recibir huevitos de Pascua; pasando y pasando.

La señorita Guiloff: Michael me dijo que lo iba a tener que declarar en la Plataforma de Lobby.

El presidente señor Lira: bueno, muy importante todos los puntos.

Ya hablamos de la Regeneración Urbana, del tema de Cultura, de la 19ª Compañía.

Hemos tomado nota del tema de la discapacidad de la alumna del Betterland, para estacionamiento y la rampa.

Efectivamente, Rubén Barrales es un tema complejo. También acoger ese llamado de mayor fiscalización.

Vamos a revisar el tema del Grupo Solidario Lo Barnechea.

Bueno, Cerro 18 Sur, Uds. lo van a ver en el Presupuesto. Viene también un tema bien importante ahí, entre ellos son los muros, las escalas y las áreas verdes, pero creo que, sin duda, amerita igual que hagamos la reparación y la evaluación que se está haciendo por Espacio Público de lo que ocurrió.

Muy bien, pues.

Agradecer siempre a la Comunidad Judía esas orientaciones que nos da y que todas estas festividades no son festividades solamente para pasarlo bien, sino que tienen unos mensajes muy potentes y que ayudan mucho. Así que muchas gracias por compartirlos aquí, Paulette.

Muy bien, pues

Seguimos, entonces, con don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: gracias, Alcalde

Respecto a la Comisión para la Corporación Cultural que propuso doña Juanita Mir, me parece muy acertado revisar en profundidad, pero también debemos adelantarnos y ver que cualquier evento negativo que encontremos, no se repita en el futuro, por lo que me encantaría que a aquella Comisión, como Concejales, pudiésemos llegar con ideas de cómo realizar este trabajo de fiscalización a las Corporaciones, en forme semestral, por ejemplo y no esperar a que algo ocurra. Hago un llamado a mis colegas, para que podamos llegar a la Comisión con ideas de cómo hacerlo, dentro de lo que la Ley nos permita.

También, me gustaría agradecer a todos los funcionarios que hicieron posible el Concejo Extraordinario en Farellones, toda la logística que significa, incluso, hacer la transmisión en vivo: el equipo técnico, el bus y todo lo que se hizo para acercar a la municipalidad a las personas. Creo que es el camino correcto poder ser cercano a las personas y construir junto a quienes nos eligieron, una comuna que integra a sus vecinos y no como hoy por hoy, lo que pasa en la política nacional, que se legisla o se gobierna sin escuchar a la gente.

Muchas gracias, Alcalde y, nuevamente, a todos los funcionarios que hicieron posible ese Concejo Extraordinario.

Este mismo día tuvimos el agrado de participar en la ceremonia de entrega de FONDECOS y FONDEVES y creo que la municipalidad hace muy buen trabajo y un gran esfuerzo por este grupo etareo de la comuna, pero creo que debemos avanzar aún más y me encantaría poder analizar, no sólo premiar o entregar fondos, sino que también realizar cursos básicos de tecnología, cómo manejar un celular, cómo realizar llamadas o enviar mensajes de texto, entre otras cosas, que podrían parecer simples para los más jóvenes, pero esto podría ser muy útil en la vida cotidiana, como también en la misma comunicación con el CESFAM, por ejemplo, o para tomar horas médicas. Ojalá se pudiera analizar y hacer algo respecto a este tema.

Como cuarto punto, quiero reafirmar mi compromiso con las Policías de nuestra nación. La destinación de la Prefecto Paula Psijas a San Antonio, nos llena de orgullo, pues se va una mujer comprometida y cercana, que trabajó codo a codo con el municipio, siendo respetada por sus pares y por los mismos vecinos, que fueron testigos de esa gran labor.

Me dio mucho gusto participar en una ceremonia tan humana, Alcalde, tan cercana y aprovecho de darle la bienvenida al nuevo Prefecto, don Luis Días Valencia.

Y, finalmente, quiero dar un saludo a la Radio Lo Barnechea, que hoy cumple 15 años y a su Director Ejecutivo, Giovanni Salinas, quien formó esa emisión comunitaria, cuyo objeto es el desarrollo social de la comuna. Felicidades.

Esos son mis Varios, Alcalde

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Benjamín

Yo quiero decirle, para su tranquilidad, que esto de la Corporación Cultural viene desde el año 2016 y que, obviamente, hoy día estamos operando en forma totalmente distinta.

Respecto de Farellones, ya nos hemos referido a eso, así que muchas gracias. También de los FONDECOS y los FONDEVES.

Y, obviamente, el tema de la tecnología es de gran importancia, especialmente para los adultos mayores y hay muchos jóvenes dispuestos a enseñar eso. Así que es una muy buena iniciativa.

Es bien penoso, no cierto, cuando se va una Policía de la magnitud de Paula Psijas. La verdad que la PDI pasó a ser un actor extraordinariamente relevante en la comuna, al mando de ella. Yo lamento enormemente que se vaya. Lógicamente que es así esta Institución. Las personas si tienen éxito también las ascienden y pasó de estar a cargo de una BICRIM a estar a cargo de una Prefectura y entre ellas tiene varias BICRIM, tiene una Unidad Especial de Homicidio, una Unidad Especial de Drogas. O sea, es un trabajo gigantesco el que se le viene encima y, además, en una zona muy compleja, como es San Antonio. Así que la verdad que es un reconocimiento por un lado, pero, por otro lado, se le viene una responsabilidad gigantesca. Le hemos ofrecido absolutamente todo el apoyo a don Luis Díaz, esperamos que tengamos un resultado muy positivo y sigamos trabajando como lo hemos hecho con la Policía de Investigaciones tantos años.

Muy bien, pues

Muchas Felicidades a la Radio Lo Barnechea también

La señora Mir: ¿puedo hacer un alcance?

El presidente señor Lira: sí

La señora Mir: quería hacer un alcance a don Benjamín y María Teresa y Paulette, que mi petición en el Punto de Tabla de Varios mío, fue un análisis del Informe entero de la Contraloría, no solo lo que atañe a la Corporación Cultural. Creo que es importante ver tanto las cosas que no prosperan como lo que sí podemos responder en forma correcta, en

tiempo, en plazo, en todo. Creo que amerita un análisis completo, ya que es un Informe importante, relevante, para no sólo quedarnos pegado en eso, sino que creo que es una tremenda oportunidad también de aprendizaje y de aclarar dudas.

El señor Errázuriz: gracias por la explicación

El presidente señor Lira: gracias, muchas gracias

Muy bien, pues

Muchas gracias, don Benjamín

Pasamos a don Francisco Madrid

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Como primer punto, Alcalde, aprovechando que en este Concejo aprobamos los toldos para las plazas, me recuerdo que hace bastantes meses y se me pasó mencionarlo en el Punto de Tabla, propuse también la instalación de un toldo, pero en la Senda 3. Me acuerdo que, en esa oportunidad, se me respondió que el sector cumplía con las condiciones, así que me gustaría ver si se puede ver, nuevamente, ese tema, ya que ha pasado por el Concejo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ver forma de instalar un toldo en Senda 3 del Cerro 18 Sur.

El señor Madrid: como segundo punto, Alcalde, me gustaría que la información que se recabó en el censo también sea compartida a nosotros como Concejo. Creo que es una información súper valiosa y también nos hace una radiografía del sector y en las condiciones socio-económicas en las cuales están. Así que me gustaría que esa información, una vez que ya esté sistematizada, se nos hiciera llegar.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público informar a los Concejales los resultados del censo practicado a Las Ermitas y Bicentenario, en el marco del Programa de Regeneración Urbana, una vez que haya sido sistematizado.

El señor Madrid: como tercer punto, Alcalde, me escribieron algunas vecinas que son parte del Sindicato de Manipuladoras de Alimentos, Sindicato que, aproximadamente, reúne a cien mujeres, que está compuesto sólo por vecinas residentes en nuestra comuna. El 28 de octubre es el Día de las Manipuladoras de Alimentos y ellas quieren celebrarlo en un lugar de Farellones. Por lo tanto, me dijeron si es que se podía gestionar llevarlas a este lugar, ya que, al ser apartado, les complica. En consecuencia, me gustaría se vea la posibilidad de poder facilitarles un transporte a estas vecinas, de manera que puedan llegar a este lugar y puedan celebrar como corresponde el Día.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Lo Barnechea Servicios ver forma de trasladar, aproximadamente a 100 miembros del Sindicato de Manipuladoras de Alimentos, a Farellones, que necesitan concurrir a un Encuentro que se realizará en dicha localidad, el día 28 de octubre del presente año.

El señor Madrid: como cuarto punto, una vecina de Senda 19 del Cerro 18 Sur, me contactó, debido a que en su patio trasero, tiene algunas ampliaciones. Según ella están regularizadas y éstas colindan con un barranco que ha ido cediendo cada vez más, sobre todo cuando las condiciones climáticas se complican. Ella me comentó que, en su minuto, había conversado con el Territorial del sector y que estaba más o menos lista la solución al problema. No obstante, lo cambiaron y todo quedó en un puno muerto. Por lo tanto, le quiero pedir se vea la posibilidad de la construcción de algún muro de contención, o en su defecto, ver la forma de que la tierra no siga cayendo y ocurra algún problema mayor en esta vivienda. Los detalles de la dirección de la casa lo voy a dar posterior a este Concejo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Gabinete, dependiente de Alcaldía, analizar la posibilidad de que el Territorial a cargo de dar solución al muro lateral existente en el sector de la casa N° 782-C, de Senda 19 del Cerro 18, agilice su reparación, por cuanto sus ampliaciones, que serían irregulares, corren serio peligro de derrumbe.

El señor Madrid: como quinto punto, Alcalde, un vecino me escribió y le mando un saludo si me está mirando en el Concejo, que el Embalse Larraín fue secado hace unas semanas atrás. Si bien como vecino estoy al tanto de lo histórico que es este Tranque y que hace décadas lo secan para poder limpiarlo, ahora hay una gran diferencia y es fundamental,

la cual es que éste fue declarado Humedal Urbano en junio de 2021. Al ser Humedal Urbano, debe cumplir una serie de obligaciones y tratamientos si estos se quieren intervenir. La Ley señala que, si no existe una Ordenanza Municipal que vea esto, se debe regir por la Ley existente. Por lo tanto, me gustaría solicitar si esta intervención fue apegada a la Ley de Humedales, quiénes son los dueños de los derechos de agua que pasan por este Tranque, cuánto fue el costo del municipio para hacer esta limpieza, cuál fue la empresa que estuvo a cargo de esto y todos los antecedentes relacionados posibles.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Sostenibilidad, informar, respecto del secado del Embalse Larraín, para proceder a su limpieza, dado que fue declarado Humedal Urbano en el año 2021, lo siguiente:

- Si dicha intervención fue ajustada a la ley;
- Dueños de los derechos de agua de dicho Humedal;
- Costo municipal de la limpieza;
- Empresa que ejecutó dicha limpieza; y
- Antecedentes que obran al respecto.

El señor Madrid: y como último punto, además de sumarme a la solicitud de una Comisión de Transparencia de mis colegas, le quiero comentar un poco algunas consideraciones que observé en el Informe de la Contraloría General de la República N° 382, del presente año. Dentro de sus principales resultados, quiero contarle a los vecinos algunas cosas que me parecen importantes, no voy a leer todo el Informe, porque es súper largo, pero sí voy a leer alguna parte de la página 19: en el pre-informe se señaló que, examinada la rendición de cuentas presentada por la Corporación Cultural de Lo Barnechea y aprobada por la Dirección de Control Interno relacionada con la Subvención esa anualidad, se comprobó que esa Entidad incluyó tres pagos, por un total de 55 millones, efectuados a la Empresa Comercial Raíces de Nuestra Tierra Limitada, por el servicio de producción del evento denominado Pura Cerámica, la que, según información del Servicio de Impuestos Internos, es de propiedad de una de las Directoras de esta Corporación Cultural, incluso, en el período en que fue auditado, mientras se hizo esta contratación. Sobre esta materia, cabe indicar que, de los documentos aportados por el municipio, no consta que esta Directora se haya abstenido de intervenir en el aludido proceso de contratación, toda vez que, por una parte, la indicada Directora, aparece representando tanto los intereses de la Corporación y por otra, contratando a la empresa de la cual ella es dueña. Según aparece del contrato de prestación de servicios de fecha 24 de enero de 2019, tenido a la vista, Lo

anterior vulnera el principio de control consagrado en el Artículo 3, de la Ley N° 18.575. La municipalidad, en su respuesta, señala que, de acuerdo a lo informado por la Corporación Cultural de Lo Barnechea, la Directora no participó en la decisión de la contratación de la Empresa Comercial Raíces de Nuestra Tierra Limitada, atendida su calidad de miembro del Directorio de esa Corporación. Continúa indicando que la aludida empresa ha sido productora del evento Pura Cerámica, de forma previa a la designación de la señora aludida en el Directorio de la Corporación, atendida la experiencia adquirida para la producción de dicha actividad. Añade que la decisión de renovar los contratos de producción del evento en cuestión no fue materia del Directorio de la Corporación, sino del Director Ejecutivo de la Entidad privada. Finalmente, señala en síntesis, que para evitar situaciones como la observada, el municipio deberá modificar la Ordenanza de Subvenciones, a fin de propender a que las Entidades Privadas dispongan de procesos de contratación y selección de personal que cumplan con los estándares de transparencia y probidad necesarios. Ahora bien, en cuanto a lo planteado por este municipio sobre la aludida Directora, no se desempeñó como Directora de la Corporación Cultural en el período que se contrató por primera vez a la empresa que ya mencioné. Cabe indicar que aquello no es óbice para haber omitido realizar un proceso transparente y objetivo que impidiera, en definitiva, que un miembro del Directorio de la Corporación contratara los servicios de su propia empresa, sin que exista de que, a lo menos, haya comunicado a su superior jerárquico o a sus pares, la doble calidad en que se obraba, dueña de la empresa y miembro del Directorio. Así, entonces, conforme a las consideraciones previamente señaladas y atendido que ese municipio no aportó nuevos antecedentes que permiten desvirtuar lo objetado, se mantiene la observación formulada”. Qué lo que hace la Contraloría, entonces, en vista de esta información: esta repartición deberá implementar medidas de control para que, en lo sucesivo y en el caso de las Corporaciones Municipales, éstas se abstengan de contratar servicios de propiedad de miembros de su Directorio. Asimismo, ese municipio debe iniciar un sumario administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran asistirle a los funcionarios involucrados en las situaciones observadas, debiendo remitir una copia del Decreto Alcaldicio que ordena su inicio a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de este Organismo de Control, en el plazo de 15 días hábiles, contados desde la recepción de este Informe. Además, atendida la naturaleza de estas situaciones observadas, se remite una copia del presente Informe al Consejo de Defensa del Estado y al Ministerio Público, para su conocimiento y fines que en derecho corresponden. Bueno, Alcalde, aquí también hice un mapita conceptual respecto a otro punto que sale en el Informe, que bueno, esta noticia es pública y los nombres de las personas también son públicos, pero me quiero quedar con estos últimos puntos que mencioné del Informe: la Contraloría instruyó un sumario administrativo por eventuales delitos en un plazo de 15 días hábiles y si es que no estoy equivocado, ese plazo hoy día ya está vencido. Por lo tanto, le quiero exigir que se le pida la renuncia a la aludida Directora, ya que según este Informe y según la revisión de la Página de la Corporación Cultural, ella sigue trabajando, hasta el día de hoy en esta Entidad, lo cual, por supuesto, no es presentable por donde se le mire, ya que la situación es grave, dado que la Contraloría envió estos antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado.

También quiero que quede como Recomendación, que la Corporación Cultural implemente un Portal de Transparencia que cumpla con los estándares de la Ley de Transparencia, ya que el Portal actual no los cumple y así lo ha señalado la Fundación América Transparente, que ha indicado, por distintos medios, que ha pedido información a esta mencionada Entidad, la cual no ha sido entregada, por lo cual, han tenido que recurrir al Consejo para la Transparencia. Y por último, mientras no se implemente este Portal que cumpla con los estándares de la Ley de Transparencia, quiero dejar en Acta, por todo lo que ya he expuesto, que no aprobaré ninguna Subvención ni ningún comodato a esta Corporación en el futuro.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Administración Municipal analizar la factibilidad de una eventual renuncia de la funcionaria de la Corporación Cultural, señora María Carolina Weinstein Varas, quien resultare cuestionada por la Contraloría General de la República, en el Informe N°382.

El Concejo recomienda a la Corporación Cultural de Lo Barnechea implementar un Portal de Transparencia ajustado a la normativa del Consejo Nacional de Transparencia, dentro de un plazo determinado, a exigencia del municipio.

El señor Madrid: esos serían mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muy bien

Hemos tomado nota del tema de la Senda.

Obviamente que la información del censo va a ser compartida.

Lo del Sindicato de Manipuladoras de Alimentos habrá que ver qué lo que significa lo que van a celebrar, cómo se puede transportar. Hay que pensar que los buses son pequeños. Ahí tendríamos que disponer de varios buses, hay que ver si se puede hacer o no.

También hemos tomado nota del tema de la Senda 19.

El Embalse Larraín es un embalse privado, todos los años hay que limpiarlo, hay que sacarle todo el barro que se junta en la parte de abajo, si no, pierde su condición. Hay que tener presente que la Declaración de Embalses como Humedales Urbanos no es una cosa que sean intocables, todo lo contrario, hay que mantenerlos y mantenerlos en forma anual, lo que se requiera, incluso secarlos. En el caso de los embalses La Dehesa I y La Dehesa II,

que abastecen de agua potable a la comuna, en la Ordenanza Municipal que se está desarrollando, lógicamente, contempla que, en algunos casos de escasez hídrica, si es necesario que se seque ese Humedal, se va a secar. Entonces, hay que tener presente que, la Declaración de Humedal Urbano es, justamente, para proteger el Embalse y para dejarlo a futuro siempre útil y para eso hay que mantenerlo y limpiarlo.

Respecto a la Contraloría, bueno nosotros tomamos nota de todas las cosas, trabajamos muy cerca de la Contraloría. Tenemos, además, Convenios de Colaboración, más allá de lo que nos exige la Ley. Tanto la Corporación Cultural como la municipalidad, hemos hecho un trabajo voluntario de lo que se llama Compliance en el mundo privado, que, en el fondo, es una revisión completa de todos los procesos y dónde están los posibles riesgos, incluso de corrupción, no solamente para la municipalidad, sino que también para, en este caso, la Corporación Cultural. Hemos compartido todo con la Contraloría, así es que yo me siento extraordinariamente tranquilo. Esto es anterior a esta Administración, para lo cual, obviamente que yo he dispuesto de toda la información que sea necesaria. Esto ha sido declarado por la Contraloría y por todos los abogados no como un delito, porque no hay delito detrás. Copia al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado: se van todos los documentos; no es algo extraño. Hemos tenido contacto con Chile Transparente, lo cual está absolutamente de acuerdo con todas las acciones que hemos tomado. Así que, en realidad, yo me siento muy tranquilo, no sólo porque no sea de la Administración mía y hemos tomado todas las medidas, sino que, además, por todos los Informes que tenemos en este caso. Yo creo que no corresponde tomar medidas y sancionar a las personas sin que haya sido investigado. Yo no actúo así, prefiero que se investiguen las cosas, ver si las personas son responsables, si es que realmente cometieron un error, un delito o algo y después tomar las acciones que corresponda, pero no tomar las acciones primero y después investigar. Así que yo me siento muy tranquilo, porque no estoy trabajando solo, estamos trabajando con Chile Transparencia, estamos trabajando con el Ministerio Público, con el Consejo de Defensa del Estado y con la Contraloría muy de cerca. Así que, en ese sentido, estamos trabajando y Uds. lo verán en la Comisión que han solicitado para este Punto.

El señor Madrid: Alcalde, bueno, si es que no lo dije en mi exposición, quiero ser súper claro que no fue en su Administración, pero creo que dije que fue en el año 2019, pero si no, lo vuelvo a repetir. Pero vuelvo a insistir en esto, el Informe de la Contraloría yo lo leí completo, es súper claro respecto a estas maniobras, digámoslo así, de la Directora de la Corporación Cultural. Yo de verdad creo que, atendida la gravedad del asunto, porque uno al leer el Informe queda súper claro con lo que hizo. Yo, atendida la gravedad del asunto, de verdad le pido que le pida la renuncia; es súper grave lo que ella hizo.

El presidente señor Lira: está bien, es su opinión y tenemos que considerarla, pero también está la opinión de los demás, no es su única opinión la que vale en el municipio.

El señor Madrid: o sea, no le va a pedir la renuncia, va a esperar a que se...

El presidente señor Lira: voy a esperar, obviamente que voy a esperar, porque también hay que ser justos en la vida y hay que ver si las cosas ameritan o no ameritan una medida de esa envergadura. Ella es una tremenda profesional que ha cooperado enormemente con la Corporación Cultural y, como digo, ésta es una cosa que pasó anteriormente. Este evento de Pura Cerámica se hizo previamente a que ella fuera Directora de la Corporación. Solamente el último, ya era Directora, por lo cual ella no participó en la decisión. Entonces, hay que investigar las cosas como corresponde, pero se lo digo, no me gusta condenar ni tomar una medida antes de investigar las cosas. Eso creo que corresponde, el derecho a investigación, a defenderse. Es un derecho que tenemos en Chile y yo lo respeto y estoy, le repito, muy tranquilo, porque estoy trabajando directamente con las Instituciones que están detrás. Es decir, con las recomendaciones que nos está haciendo la Contraloría, Chile Transparente, la Fiscalía y el Consejo de Defensa del Estado. Así que no estoy solo en esto, muy por el contrario y la cercanía con esas Instituciones nos ha llevado, como hemos visto, hemos hecho convenios voluntarios más allá de la legislación con respecto a la Contraloría, justamente, en los temas más complejos, como han sido las licitaciones, como han sido las Grandes Compras, como han sido las adjudicaciones y eso es lo que, realmente, es muy valioso y yo quise ir más allá, entregándole todos los antecedentes. Así que yo, por lo menos, me siento muy tranquilo y vamos a seguir con este trabajo colaborativo con estas Instituciones. Creo que nos hace bien, creo que le hace bien al sistema público y es lo que estamos buscando, una operación de excelencia en el Municipio de Lo Barnechea, que es lo que yo creo hacia donde estamos avanzando.

Muy bien, pues

Tenemos personas, don Juan Catalán que quería hablar y Pamela ¿Cómo está?

La señora Espinoza: buenas tardes, señor Alcalde; señores Concejales.

El presidente señor Lira: nosotros nos hemos visto en terreno.

La señora Espinoza: nosotros nos hemos visto siempre en terreno. Mi nombre es Pamela Espinoza, para los que no me conocen. Soy dirigente de Camino a Farellones, presidenta de la Junta de Adelanto La Ermita, presidenta de los Arrieros Cordillera Farellones y les vengo a contar que ahora soy presidenta del nuevo Comité de Vivienda La Ermita, que nos acabamos de constituir este lunes, con personalidad jurídica y estoy muy contenta también por eso. Vengo en representación del Comité de Vivienda La Ermita y a contarles que estamos constituidos como Comité, para pedirles a Uds. que nos tengan considerados en prioridad de vivienda, porque la mayoría somos casos extremos, tratando de acogernos a la Ley de

Emergencia Habitacional, 21.450. Somos familias con desalojo, porque somos, la mayoría, familias ilegales, prácticamente decirlo así, pero también fuimos puestos ahí hace muchísimos años y nuestras familias fueron creciendo. Yo llegué con mis hijos chiquititos, guagüitas, tuve una hija ahí también y están todos con hijos y las familias van creciendo, se van formando casas al lado una de la otra y queremos parar esta situación ilegal entre nuestras familias, formándonos como Comité de Vivienda y que nos tomen en consideración. Hay familias con desalojo con fuerza pública, desalojos por el MOP en el sector del Ñilhue, cuando comience la nueva concesión a trabajar en la Ruta G-21, son ocho familias en el Ñilhue, las cuales, cuando comiencen los trabajos, las faenas, tienen que irse y no tienen dónde irse y están también en el Comité de Vivienda. En la Curva 3 también hay familias afectadas, que tienen que salir de ahí. Pedirles a Uds. también hacer un censo en la Ruta G-21, ya que en el Plan Regulador son consideradas 400 familias, las que son de Farellones, La Parva y El Colorado. ¿Dónde quedamos nosotros?: no estamos considerados, sólo somos del Comité de Vivienda y también hay muchas organizaciones, muchas familias que no están siendo consideradas dentro de este Plan Regulador. Entonces, sería importante pedirles eso también. Solicitamos una reunión con Valtierra, para revisar el Plan Regulador en donde no aparecemos. El día martes 04 de octubre, tuvimos nuestra primera reunión y agradecemos a la señora Pilar Espíndola, del COSOC, que asistió junto a Giovanni Salinas y a Adriana Fontecilla. Ella nos ayudó mucho con la constitución de nuestro Comité y con eso también ayudarlo a Ud. también, señor Alcalde, a brindarle una solución a mis vecinos buscando una salida a esta gran problemática que tenemos en la Ruta G-21 de Camino a Farellones. Solicitar a los Concejales que ya están designados en Comisiones, como el señor Michael Comber, para que nos presente asesorías y apoyo en el manejo de Comités de Viviendas y buscar subsidios que vengan en ayuda de vecinos que están con desalojo. Solicitar a la señorita Paulette, en Cultura, para que nos apoye en rescate patrimonial que existe hoy en este lugar, como los arrieros, el turismo, etc. A la señora Juanita Mir, que nos apoye en todo lo que sea relacionado con el deporte. La Comisión de Asistencia Social que está a cargo del señor Francisco Madrid, que nos dé asistencia social en terreno y hacer un censo. En general, solicitar a todos Uds. el apoyo para poder superar la crisis que está teniendo Camino a Farellones, de vecinos que llevan algunos por más de 90 años ahí, que va de generación en generación y esto hay que pararlo. Que se pronuncie la señora Consuelo Herrera del CAC en todo lo relacionado al medio ambiente; necesitamos con suma urgencia asesoría legal. Que la señorita Denisse Madrid pedirle se presente también en terreno con todo lo relacionado con ganadería, agrícola, ya que, en cualquier minuto, con el desalojo dónde van a quedar nuestros animalitos, dónde vamos a estar, no sé; Asistente Social, Corporación de Asistencia Judicial, Departamento de la Mujer, Vivienda y Adultos Mayores.

Perdón por haberme alargado un poquito.

Agradecer también a Ud., señor Alcalde, que gracias a Ud. nosotros seguimos viviendo ahí. Lo importante que es que una persona, un Alcalde, sea tan humanitario y tan cercano a la gente como lo es Ud. Nunca lo habíamos vivido en nuestra comuna, que Ud. se ha amanecido hasta el barro con nosotros en la Ruta y eso se le agradece.

Muchas gracias, señor Alcalde

El presidente señor Lira: muchas gracias, Pamela. Hemos sufrido ahí juntos los problemas que hemos tenido en la Ruta, pero tenemos que buscar soluciones, como siempre lo hemos dicho.

Gracias por venir y gracias por mostrarnos la realidad y felicitaciones por los avances.

Muy bien, pues

¿Don Juan?

El señor Catalán: hola, buenas tardes, señor Alcalde.

El presidente señor Lira: buenas tardes

El señor Catalán: yo también me quiero dirigir a las palabras que acaba de decir la señora Pamela, nuestra acaecida de nuestro conjunto de familias que somos 69 y también apoyándola en todo lo que hemos vivido, lo que hemos pasado como familias a través de los años y también aclarando que estamos en peligro donde tenemos casas en la ribera de los ríos, donde hay problemas de electricidad muchas veces y por lo mismo nos unimos, para que esto no siguiera sucediendo. A la vez, no provocar un dolor de cabeza cuando sucedan problemas de catástrofe en la Ruta, por lo mismo lo consideramos y nos unimos. Queremos también ver la posibilidad de que nos ayuden para con nuestros niños, nuestros adultos, que es lo que tenemos en la congregación.

Esos son mis puntos a tener

Muchas gracias, señor Alcalde, por escucharnos

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Juan.

Muy importantes las cosas que plantea, así que hemos tomado nota y estaremos encontrándonos en terreno, como siempre, para tratar los temas.

Muy bien,

Tenemos a la Secretaria Municipal, Vivian Barra, quien nos va a leer algo.

La señora Barra: sí, Alcalde, gracias

Hacerle presente a los Concejales que se les ha subido el Informe de la Dirección de Obras N° 16, de fecha 04 de octubre, que contiene el ingreso mensual de toda la nómina de anteproyectos, subdivisiones y permisos aprobados por la DOM y, además, el Ordinario Alcaldicio 458, de la misma fecha, que pone en conocimiento del Concejo las adjudicaciones de concesiones y contrataciones directas efectuadas en el mes de septiembre y las contrataciones de personal municipal, Educación y Salud, entre julio y septiembre de 2022.

Eso, Alcalde

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias, señora Vivian

Bien, siendo las 12:28 horas, se levanta esta Sesión

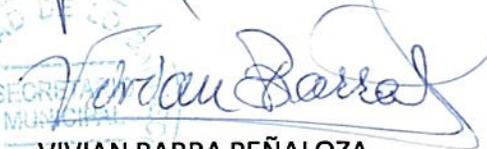
Agradezco mucho el interés de todos los vecinos, muchas gracias a todos los Directores y, por supuesto, a todo el Concejo Municipal por esta reunión.

Que tengan un gran día jueves

No habiendo más temas que tratar, el Alcalde señor Lira, levanta la Sesión.

SIENDO LAS 12:28 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN


MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
ALCALDE
JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ
PRESIDENTE


MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
SECRETARÍA MUNICIPAL
VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO

